

# Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.094 — Burgos

Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 103

Sábado 1 de Abril de 1933

## La nota del bloque opositor

La nota del bloque de las minorías republicanas de oposición dice así:

«El presidente de las Cortes Constituyentes ha formulado ante el jefe del partido radical una consulta; se trata de saber si la minoría que en el Parlamento acudilla el señor Lerroux está dispuesta a dejar paso franco a las leyes siguientes: Tribunal de Garantías constitucionales, Orden público y Procedimiento electoral. Con disculpa y aprobación da el Gobierno a entender que había de quedar cerrado el ciclo de las llamadas leyes complementarias a no ser que andan o el tiempo nañera en las alturas donde se forja el cambio gubernamental, un nuevo sistema de leyes, igualmente urgente y no menos complementarias. La minoría radical, con clara noción de la solidaridad obrera de los grupos republicanos de oposición, ante los problemas nacionales y sin que por ello sufran menguas los programas y las actitudes características de cada una de las minorías convocadas, se ha creído en el caso de invitarlas a un cambio de impresiones para que del consejo y reflexión de todos salga la respuesta al requerimiento del presidente de las Cortes.

Cumple, ante todo, señalar el ahínco y aún la urgencia con que ahora se persigue el debate y la aprobación del mencionado grupo de leyes. Importantisimas son—sin duda, todas ellas, aunque sólo una, la del Tribunal de Garantías, tiene derecho al título de complementaria—; pero, igualmente importantes, eran a nuestro juicio y a juicio del país, desde el momento mismo en que la Constitución quedó votada, y, sin embargo, el Gobierno, ha ido aplazando con mil pretextos su presentación a las Cortes, mientras las columnas de la «Gaceta», se nutrían de un sinnúmero de textos legislativos, cuya necesidad inmediata está juzgada con sólo advertir que, en su gran parte, nadie ha intentado todavía cumplirlas.

Los partidos republicanos de oposición, una parte de la Prensa, las Asambleas públicas, las representaciones de intereses nacionales, han pedido a todos horas y en todos tonos que se abandonaran las tareas subterráneas y episódicas para atender a las principales, y especialmente, a las que exigía la Constitución; el jefe del Gobierno ha respondido a todo ello con un sistema de aplazamiento interesado, cuando no con el frío y rencoroso desdén que preside sus iniciativas políticas. Conste claro, por tanto, que las minorías no han contraído ni el más leve atisbo de responsabilidad en la difusa tardanza con que van a llegar al Parlamento proyectos que de irón haber sido sometidos hace meses. Que esa responsabilidad recaiga, pues, taxativa y categóricamente, como es sólo el Gobierno y, muy particularmente, sobre la persona del presidente, para quien los consejos generosos y leales parecen ser agravios.

Examinada así por los firmanes el requerimiento del presidente de las Cortes desde el punto de vista parlamentario, pasamos a estudiarlo en sus relaciones con la situación general del país. En ese aspecto del problema, el principal de todos, la evidente y grave realidad nacional determinó una inmediata unanimidad de pareceres. Acceder a la solicitud formulada por la noble mediación del señor Besteiro, su oír tanto como abrir a la política actual un larguísimo crédito de confianza cuando es necesario, aun para los españoles más acriados de la política, fue la situación de España no admite plazo ni espera en sus males y que el país necesita aprender a sentirse gobernado, si no queremos que sean dañosos e irreparables los daños causados por el despostramiento actual. Desgobernado que procede de la tremenda ausencia de una política definida y que amenaza arruinar para siempre las fuerzas morales y económicas de la nación en medio de una desesperada rebelión, de un angustioso malestar y de una desoladora ausencia de autoridad que que ajenas hay precedente.

El problema existe para las Cortes, y en cuanto al proyecto de ley de Tribunal de Garantías constitucionales, único de carácter complementario entre los presupuestos, las minorías, dispuestas a facilitar el cumplimiento de un precepto constitucional, acuerdan:

Aun cuando en circunstancias normales habría de discutirse ampliamente el que con acierto se ha llamado problema de la calle, rebasa todos los artículos parlamentarios que el Gobierno quiere montar. Por consiguiente, no pueden los retidos conceder esos créditos y esos plazos que se les solicita, porque con hacerlo colaborarían en el desdichado método o sistema general que informa ese proyecto de ley, lo aceptan unánimes y dejan a unas Cortes ordinarias la tarea de reformar lo que en todo aquello que la experiencia de la vida pública y la prudencia de los legisladores crean digno de reformar en el futuro; sólo examinarán, por ahora, dentro del dictamen de la Comisión, los detalles en que sea ineludible proclamar y defender las discrepancias; este examen se hará conjuntamente reunidas las minorías republicanas de oposición y quedará designado un orador para que lleve ante el Parlamento la voz de todas ellas. Esta es la respuesta que cabe dar al requerimiento del señor Besteiro; pero con esta lealtad del régimen y en la ruina del país.

No se les pida, pues, paso franco para la ley Electoral ni para la de Orden público, porque eso es mucho más de lo añadido y esta condición ineludible: que el proyecto de ley de Garantías constitucionales, de esa manera asistido por las minorías, habrá de ser discutido sin interrupciones de ningún género, sin que hasta su aprobación se suspendan las tareas parlamentarias ni se intercalen otros debates adjetivos, o sea sin que puedan hacer su aparición los expedientes dilatorios a que tanta inclinación siente el jefe del Gobierno en algunos momentos.

Si por cualquier motivo se quisiera imponer otros métodos o se violara desde el banco azul, o por la mayoría, ese trámite, las minorías republicanas de oposición, firmantes, cerrarán el paso a toda obra legislativa patrocinada por este Gobierno. Si, por el contrario, el acuerdo fuera posible en las condiciones apuntadas, las minorías crearán haber prestado un verdadero servicio a España y a sus instituciones, porque votada esta ley complementaria quedará más expedito el camino para el planeamiento del problema político. En la resolución de este problema se encontrará medio de dar satisfacción cumplida al anhelo del pueblo, demostrando que la República no puede licitamente estar vinculada a un Gobierno.

Por la minoría radical, **Diego Martínez Barrios**; por la minoría federal, **José Franchy Roca**; por la minoría conservadora, **Miguel Maura**; por la minoría progresista, **Juan Castriño**; por la izquierda radical-socialista, **Juan Botella**.

## El ferrocarril Santander-Mediterráneo

## La colaboración de Burgos y Santander

De una nota del Círculo Mercantil de Santander, son los siguientes párrafos:

«Aunque por el mucho trabajo que pesa sobre nosotros estos días irradia voluntariamente se nos haya rasado manifestar que las distintas representaciones oficiales de Burgos, Soria y Calatayud, nos han enviado continuamente telegramas de felicitación y aliento ofreciéndonos como siempre, incondicionalmente para secundar cuantos trabajos hicieramos en el sentido de conseguir que sea una realidad la construcción del séptimo trozo Santander-Mediterráneo, hoy queremos subsanar lo para que de ello tengamos noticia todos los montañeses; y vean también que no estamos solos en la defensa de nuestras justas aspiraciones.

Correspondiendo a estas atenciones, con fecha de anteayer se enviaron extensos telegramas a los alcaldes de aquellas provincias, dándoles cuenta de la salida de la Comisión para Madrid, interesándoles al mismo tiempo dirigieran telegramas al Gobierno, haciendo suyos nuestros peticiones, y que rogáran a sus dignos representantes en Cortes se unieran a nuestros omisionados en Madrid para hacer una eficaz labor de conjunto.

De todos ellos, incluso de diputados de esas regiones, recibimos contestación con alentadoras promesas, que nos hacen confiar que esta vez no será sólo palabras las que traigan nuestros comisionados, sino realidades, que son las que espera la Montaña entera.

Y por lo que a Burgos particularmente se refiere, donde el entusiasmo es grande, como en Santander, durante toda la mañana de ayer nos llamaron diferentes veces por teléfono, interesando noticias y comunicando se hallaban reunidas todas las fuerzas vivas, esperando instrucciones nuestras para trasladarse a Madrid, siempre que todavía no se hubiera celebrado entrevista alguna con el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas.

Una vez puestos al habla con Madrid y conocer que esa entrevista quedaba aplazada para el día de hoy, nos comunicamos nuevamente con el alcalde, señor Santamaría, quien nos manifestó que en aquel mismo momento se desplazaba para Madrid una representación compuesta de las autoridades y fuerzas vivas de Burgos, que se uniría a la Comisión montañesa, siguiendo conjuntamente las gestiones que lleguen a coronar nuestros anhelos.

Insistió mucho el señor Santamaría que hicieramos conocer a los montañeses que cada día se encuentra la región hermana más unida a Santander, no solamente en el asunto que nos mueve en estos momentos, sino en cuanto a la relación con la prosperidad de nuestro puerto y provincia. Nosotros, agradecidos por estas frases de cariño a nuestra tierra, correspondimos en tonos parecidos, terminando dicha conferencia con un fuerte viva al ferrocarril Santander-Mediterráneo.

## Ecos de sociedad

LA PELETERIA DAVYDOFF, de Madrid, participa a su distinguida clientela que el lunes, día 3, expondrá en el Grand Hotel París su gran colección de Renard, a precios muy reducidos.

## CORTES CONSTITUYENTES

## En la sesión de ayer quedaron aprobados los artículos 16, 17 y 18 del proyecto de Congregaciones religiosas

### Orden del día

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro, con escasísima concurrencia, en escuños y tribunas y únicamente el ministro de Justicia en el banco azul. Se aprueba una proposición de ley de los señores Martínez (don Lucio) y López Góicochea, sobre desahucio de fincas rústicas por falta de pago.

Se pone a debate el proyecto de ley de Congregaciones.

El señor Besteiro, pone a discusión el artículo 15.

La Comisión admite una enmienda del señor Botella, en la que pide que se retire el artículo 15, y el señor Besteiro dice que, no obstante, como las enmiendas presentadas han adquirido un derecho, el que quiera levantarse a defenderlas, puede hacerlo.

El señor Rayo Villanova, protesta de que se haya retirado el artículo, y al defender una enmienda suya, manifiesta que sacar de los templos cuadros y otros objetos que solo allí tienen un significado espiritual, constituye un acto de barbarie. Arremete contra la Comisión y dice que los que son capaces de patrocinar tales actos, no sólo no son creyentes, sino que no tienen sensibilidad artística.

El señor Gómez Rojí responde que sólo el calor de la improvisación puede justificar estas palabras, salidas de labios de un católico. En cuanto al artículo, la Comisión ha creído que al retirarlo quedan más garantizados los bienes de la Iglesia que pasan a ser propiedad nacional.

El señor Rayo, contesta que no ha querido oponer a nada, y pide votación nominal.

Se rechaza el voto defendido por el señor Rayo, por 102 votos contra cinco. El señor presidente: Admitida por la Cámara la enmienda en que se solicita la supresión del artículo 15, procede la votación de esta supresión. La Cámara acuerda que queda suprimido el artículo con el voto en contra del señor Horn.

Se discute el artículo 16 que dice: «Tendrán carácter de bienes de propiedad privada las cosas de derecho que sin hallarse comprendidas entre las señaladas en el artículo 11, sean consideradas como bienes eclesiásticos. En caso de duda, el ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que oír a la representación de la iglesia católica o a la persona propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno, y contra ella procederá el recurso contencioso-administrativo.

El señor Horn defiende una enmienda en la que pide que se inserte entre el artículo 15, suprimido, y el 16 uno que diga así:

«En el caso de que el Estado se propusiera disponer de uno de aquellos bienes o cosas sin la adecuada indemnización, se requerirá que la ley sea aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes».

El señor Gómez Rojí se opone a la aceptación del artículo adicional.

(Preside el señor Paratcha) El señor García Valdeaznar, defiende el artículo del señor Horn por creerlo más de acuerdo con la Constitución.

En votación nominal se rechaza por 74 votos contra 18.

El señor Gómez Rojí defiende una enmienda en la que propone la supresión del párrafo segundo del artículo.

El señor Gómez Rojí anuncia que la Comisión sólo ha pretendido hacer la distinción entre los que deben ser bienes nacionales y los que no merecen ser considerados así. Invita al señor Gómez Rojí a que retire la enmienda.

El señor Gómez Rojí pide votación nominal y queda rechazada por 91 votos contra 16.

En votación ordinaria se aprueba el artículo 16.

Se pone a discusión el artículo 17. Se admite un voto particular del señor Salazar Alonso, en el que pide que el artículo quede redactado en la misma forma que lo estaba el proyecto del Gobierno.

Este artículo regula la cesión a la Iglesia por el Estado de aquellos bienes que carezcan de valor económico, histórico y artístico.

El señor Botella defiende otra, pidiendo que se retire el artículo por el cual se ceden algunos bienes a la Iglesia gratuitamente, diciendo que esto está en pugna con la Constitución.

El señor Gómez Rojí contesta que hay objetos como los pulpitos, crucifijos y cuadros que no tienen valor artístico, y éstos son los que se propone que sean cedidos.

Nominalmente rechazan la enmienda del señor Botella 122 contra dos.

El señor Gómez Rojí consume un turno en contra de la totalidad del artículo. Considera un sarcasmo que después de quitar a la Iglesia los bienes precisos al culto, y que tiene la obligación de conservar, se la den otros sin valor de ninguna especie.

Continúa defendiendo el derecho de la Iglesia a disfrutar de sus bienes. Al final de su discurso sostiene una acalorada discusión con el señor Moreno Galvache y otros diputados radicales socialistas.

Nominalmente aprueban el artículo 17, 104 votos contra 15.

Se discute el artículo 18, que declara inalienables los bienes y objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, aunque pertenezcan a entidades eclesiásticas.

Dispone que dichos bienes se guarden en lugares de acceso al público y que las autoridades eclesiásticas den facilidades para su examen y estudio.

El traslado de dichos objetos se notificará a la Junta defensora del tesoro artístico.

El señor Gómez Rojí formula algunas observaciones pidiendo a la Cámara que rechace el artículo, considerando injusto para la Iglesia.

El artículo 18 queda aprobado y se suspende esta discusión.

### Ruegos y preguntas

Se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Mantea se ocupa de la concesión irregular que se hizo en el Stadium Metropolitano a favor del ex rey Alfonso y de algunos miembros de la nobleza. Culpa de ello a los exministros del Gabinete Berenguer, Matos y duque de Alba, que pertenecían al Cub gálgano establecido en aquel lugar. Como resultado de esta concesión, se cobraba un tanto por ciento; además se hizo el traspaso del negocio en cinco millones de pesetas al señor Zimmerman. Quien consideró a ese engaño, hizo ante la Comisión de responsabilidades de la Cámara una denuncia reatando estos hechos.

Habla después de la actuación de los Tribunales en ese asunto, lamentándose de que todavía no se haya sustanciado la querrela.

Pregunta al ministro de Justicia por qué no se activa el procedimiento.

El señor Secés pregunta las razones por las cuales no se ha traído a la Cámara el expediente por los sucesos de Arnedo.

Protesta de que se suspendan los festejos por el aniversario de la República por coincidir con la fecha del Viernes Santo. Un Gobierno de un Estado laico no puede temer estas coincidencias y debe remitir a los republicanos que expresen su gozo por el segundo aniversario de la proclamación de la República.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### Lo que dice el señor Besteiro

El señor Besteiro confirmó que el señor Lerroux le había entregado la nota de las minorías.

Los periodistas le preguntaron si se la había entregado al señor Azión, y contestó que no era esa su misión.

También le preguntaron si pensaba hacer a la Cámara alguna propuesta de vacaciones.

«Hubiera hecho esa propuesta, respondió para recoger un estado de opinión de todos los sectores del Parlamento; pero en el momento en que ha surgido una discrepancia me abstendré de hacerlo.

### Primer ensayo de "cineclub" burgalés

Como indicamos ayer, el próximo martes a las siete y media tendrá lugar la primera reunión de los buenos amigos del «Cine». Siendo el pretexto el rodaje del magnífico cine drama «Tempestad en Asia».

Han comenzado a recibirse adhesiones en número tal, que permiten asegurar que esta idea está en marcha y puede cuajar en los mejores resultados.

A la primera sesión del «Cineclub» pueden asistir cuantas personas lo deseen a fin de que en el transcurso de la misma, puedan quedar exactamente enterados de los propósitos que animan a los iniciadores del «Cineclub».

## En el Círculo Republicano Conservador

## ¿Sueño o realidad?

Así tituló la conferencia que ayer dió don Eduardo Martín Renedo, médico, agricultor y ex secretario de barcos de la Patronal de Santoña.

En extracto, el culto médico dijo así: Sobre lo que deba ser nuestra futura posición internacional, entiendo que es preciso llegar a tener resueltos nuestros problemas de orden interior, u orientados debidamente, dentro de nuestras posibilidades económicas. Mi punto de vista universal, será tomado de nuestras relaciones y situación internacionales e históricas como pueblo ibérico en relación mediata con Portugal e inmediata con otros pueblos de los que el nuestro procede y de los americanos del mismo origen.

La naturaleza obliga a estudiar a España y Portugal como hermanas gemelas, únicas e inseparables, en un futuro más o menos próximo, bien en forma confederativa o de alianza íntima, respetando la dualidad ideológica y evitando todo predominio de la una sobre la otra, sin dejar de reconocer que España está obligada a los mayores sacrificios para hacer viable una actuación práctica, en múltiples problemas universales y coadyuvar a un nuevo resurgir europeo y consolidar la paz universal.

(Constitución ibérica.—Es preciso aunar esfuerzos, que nos lleven a una hermandad o Consejo Supremo Confederativo de régimen interior y actuación internacional futura, estructurando sobre principios sólidos su actuación gubernativa tendiendo a que el principio de autoridad se aplique con legalidad y por igual a todas las clases sociales, sin distinción de matices e ideología.

Sanidad.—Es uno de los principales fines sociales, el crear y conservar la especie humana en estado de la mejor sanidad para lo cual es necesario la creación de Ministerios de Sanidad Pública y de Higiene moral, para la consecución de tales fines.

Trabajo.—Se precisaría una buena orientación del mismo, procurando desahogar el superfluo, estimulando y premiando a los que de ello se hicieran merecedores, evitando la lucha de clases y caminando en perfecta concordia de todas ellas.

Instrucción.—Individual y colectiva, que eleve el nivel medio intelectual, tanto de clases altas, como las de dirigidas.

Justicia.—Deberíamos sustituir lo inútil y corrompido, sirviéndonos de norma las verdaderas doctrinas de Cristo y cumpliendo los Mandamientos.

Agricultura, Industria, Comercio y Minería.—En la Agricultura debe ser de base una estructuración y reforma agraria que tienda a que desaparezca el latifundismo existente en algunas regiones, o la parcelación excesiva en otras, desarrollando las obras hidrográficas que transformen nuestro terreno seco en regadío, y para una buena utilización industrial y producción de hulla blanca. Debiera tenderse a intensificar la repoblación forestal en nuestras cordilleras y laderas y crear prados artificiales que aumenten nuestra ganadería, etc.

Minería y Comercio.—Clasificación de las minas, sin olvidar que las de cobre de Huelva y las de mercurio de Almadén, principalmente las mineras, son insustituibles en todo conflicto bélico internacional. El comercio debe ser libre-cambista (a las naciones que admitan el mismo régimen, procurando que nuestras importaciones no cedan de las exportaciones, debiendo establecerse compensaciones aduaneras.

Hacienda.—Debe a priorius el mayor desarrollo de nuestra economía, orientando los ingresos y gastos en un plano de utilidad nacional y favoreciendo el desarrollo de nuestra agricultura, industria, comercio, comunicaciones, inst. acción, etc.

Guerra.—Deberían crearse tres ejércitos; uno de tipo profesional voluntario para las necesidades interiores; otro obligatorio con instrucción de meses y preparación preliminar en nuestros centros culturales, y un tercero especial de carácter marítimo y aéreo, por ser el que más exige nuestra situación topográfica peninsular, y todos ellos con cuadros, reservas y elementos complementarios.

Marina.—Debería tener el jefe como lo requiere la extensión de nuestras costas, sin olvidar la construcción de las unidades precisas, utilizando para ello las actuales bases y creando sub-bases y las bases de hidros complementarias, y las de Portugal y sus colonias.

Estado.—Deberían orientarse los organismos del mismo hacia una política exterior que hiciera factible una confederación o alianza ibérica y confraternidad europea y con los pueblos americanos del centro y sur, con estabilización de un buen régimen comercial de contingentes y de intercambio intelectual y pactos de no agresión con toda Europa y, en particular, con Francia, Italia y Estados americanos citados que nos coloquen en una perfecta neutralidad, debiendo ser condicionada con Inglaterra, conduciendo a la posibilidad de artillar sierra carbonera, bases y sub-bases navales, litoral y lo mismo en montes y bahía de Santoña y Ferro.

Resumen.—Como resultado de todo lo dicho, que tiende a elevar nuestra ciudadanía, repito la urgencia de restablecer el principio de autoridad que tienda a una buena ordenación de paz interior y evitar la amenaza exterior que pesa sobre Iberia, Europa y el mundo entero.

Como sería preciso señalar una orientación aproximada de ingresos y gastos, allá van unas cifras globales y susceptibles de modificación.

Ingresos, anuales, por economías.— Por abandono o cesión del interior de Marruecos, servicios cedidos previa reforma del Estatuto Catalán, por importaciones y exportaciones a Cataluña, aplicación de la reforma agraria, reducción de la Cámara de Diputados, etc., 1.087 millones y medio.

Ingresos nuevos y refuerzo de los actuales en dos centésimas anuales, 80 millones. Suma total anual, 1.167 millones y medio. En diez años haría un total aproximado de 11.675 millones.

En cinco decenios harían un total de 58.375 millones.

Gastos anuales.—Reconstrucción interior, principalmente en obras hidrográficas, agrícolas, instrucción, industria, comunicaciones, electrificación de ferrocarriles, amortización e interés, 750 millones. Cada decenio 7.500 millones. En cinco decenios, 37.500 millones.

Como los anteriores gastos, en su mayor parte, serían fuentes de nuevos ingresos, no es ilógico pensar dieran sobradamente de sí para cubrir todos los gastos de su sostenimiento y los que originasen los nuevos servicios a crear de defensa nacional e ibérica.

Para la defensa marítima, los gastos por la construcción y conservación de cruceros, submarinos, destructores, torpederos, aviación, defensa y artillado de costas, reconstrucción de arsenales, comunicaciones aéreas para transporte de fuerzas, maniobras y campañas logísticas; cálculo, 19.900 millones, que unidos a los 37.500 de los gastos anteriores hacen un total de 57.400 millones, con un sobrante para salvar errores de 900 millones en los cincuenta años, o sea 18 millones al año aproximadamente.

Lo manifestado desearía sirva de orientación a las juventudes del Partido Republicano Conservador que me han invitado a que les diga algo sobre estas cuestiones y sirva de norma a las generaciones futuras.

Deseario sirva de broche a la Sesión Portuense que se está celebrando en Vigo y como recuerdo y en honor al teniente Almeida que cooperó con nosotros en la guerra de la Independencia y de Camoeh, espero que éste nuestro centro comunique su adhesión y simpatía al presidente de la República Portuguesa y al alcalde de Vigo.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

carril de ésta a Cicero, por monte Jano; cesación de la explotación por compañías inglesas y cesión al Estado español, de las líneas actuales, Algeciras-Bobadilla y Santander-Burgos - Calatayud, que unido a las maniobras excesivas de las escuadras inglesas en nuestros puertos, constituyen una amenaza a la paz universal. Construcción del ferrocarril Rosas-Figueras que enlace con la red general.

Resumen.—Como resultado de todo lo dicho, que tiende a elevar nuestra ciudadanía, repito la urgencia de restablecer el principio de autoridad que tienda a una buena ordenación de paz interior y evitar la amenaza exterior que pesa sobre Iberia, Europa y el mundo entero.

Como sería preciso señalar una orientación aproximada de ingresos y gastos, allá van unas cifras globales y susceptibles de modificación.

Ingresos, anuales, por economías.— Por abandono o cesión del interior de Marruecos, servicios cedidos previa reforma del Estatuto Catalán, por importaciones y exportaciones a Cataluña, aplicación de la reforma agraria, reducción de la Cámara de Diputados, etc., 1.087 millones y medio.

Ingresos nuevos y refuerzo de los actuales en dos centésimas anuales, 80 millones. Suma total anual, 1.167 millones y medio. En diez años haría un total aproximado de 11.675 millones.

En cinco decenios harían un total de 58.375 millones.

Gastos anuales.—Reconstrucción interior, principalmente en obras hidrográficas, agrícolas, instrucción, industria, comunicaciones, electrificación de ferrocarriles, amortización e interés, 750 millones. Cada decenio 7.500 millones. En cinco decenios, 37.500 millones.

Como los anteriores gastos, en su mayor parte, serían fuentes de nuevos ingresos, no es ilógico pensar dieran sobradamente de sí para cubrir todos los gastos de su sostenimiento y los que originasen los nuevos servicios a crear de defensa nacional e ibérica.

Para la defensa marítima, los gastos por la construcción y conservación de cruceros, submarinos, destructores, torpederos, aviación, defensa y artillado de costas, reconstrucción de arsenales, comunicaciones aéreas para transporte de fuerzas, maniobras y campañas logísticas; cálculo, 19.900 millones, que unidos a los 37.500 de los gastos anteriores hacen un total de 57.400 millones, con un sobrante para salvar errores de 900 millones en los cincuenta años, o sea 18 millones al año aproximadamente.

Lo manifestado desearía sirva de orientación a las juventudes del Partido Republicano Conservador que me han invitado a que les diga algo sobre estas cuestiones y sirva de norma a las generaciones futuras.

Deseario sirva de broche a la Sesión Portuense que se está celebrando en Vigo y como recuerdo y en honor al teniente Almeida que cooperó con nosotros en la guerra de la Independencia y de Camoeh, espero que éste nuestro centro comunique su adhesión y simpatía al presidente de la República Portuguesa y al alcalde de Vigo.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

## BEORADO

### Sobre un mitin que no se celebró

En contestación al escrito que con este mismo título se publicó en el número del jueves último, firmado por la Junta directiva de la Agrupación Republicana Independiente, reitiro el otro de don Rodrigo de Salomón, corresponsal de «El Castellano» en dicha villa, que por su redacción no podemos publicar íntegro, en el que insiste en que todo cuanto se dice en los números del citado periódico corresponden a los días 27 y 29 del actual y relacionado con el fracasado mitin del Partido Republicano Conservador, responde exactamente a lo ocurrido y que envió el telegrama y crónica inscribas, en el cumplimiento de su deber periodístico y con toda imparcialidad y que por ello está recibiendo sin número de felicitaciones alentadoras, lo que da testimonio de sus afirmaciones.

## GOBIERNO CIVIL

### Visitas

Don Luis Valero, presidente de la Cruz Roja; don Enrique Fernández, interventor civil de Guerra; don Víctor no Sáez, secretario de Idem; don Manuel Sancho Jarauta, de Burgos; a'c'de secretario de Royuela de Rio Franco, una comisión de la juventud radical socialista.

### Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta pág.

### Edición de las ocho de la noche

Solamente Mañana, domingo

**BOMBAS EN MONTECARLO**  
KATE DE NACY  
JEAN MURAT  
en el cine de moda

# Una protesta contra la política económica del Gobierno

La Unión Económica, de Madrid, ha elevado al presidente del Consejo de Ministros, la siguiente instancia:

Excmo. Señor: Unión Económica estima un deber suyo hacer llegar al Poder público el pensamiento y los laudos de los elementos económicos, y por lo mismo que los ha recogido en los más variados aspectos de dicha actividad, entendiéndole, que cuando todos demuestran su coincidencia en una apreciación o en un juicio, es que responde a realidades exactas, objetivas y apremiantes de la vida nacional.

Este es el caso presente, exdénfíjase señor.

La política económica de España, por las causas que sean—que en ello no tenemos para qué entrar—ha derivado por causas socializantes de la producción y esterilizadores de la propiedad que están infiriendo un gravísimo daño a la economía nacional, la cual recorre en rempa caminos de desvalorización que desembocan de modo irremediable y rápido en la ruina.

Hace poco, hemos celebrado, con autorización del Gobierno, la Asamblea económica-agraria. Cualquiera de los nueve mil asistentes a ella es testigo de que ha congregado preferentemente al labrador pequeño, al modesto propietario rústico y la vez de todos ha sido la de que no vive vivir. Ni el productor ni el agricultor, ni el obrero, sienten la seguridad de su patrimonio, ni éste aparece rodeado de aquellas condiciones que le valorizan en el comercio para la transacción y el crédito.

Después se ha celebrado otra Asamblea de carácter económico que es la de transportes ferroviarios. A nadie se le oculta que la gran mayoría de los cinco mil millones de pesetas que suponen el capital-acciones y el capital-obligaciones de los ferrocarriles españoles se hallan en manos modestas y son producto de ahorros que representan muchos esfuerzos y que están grandemente alarmados.

Lo que les ocurre a los ferrocarriles le ocurre a todas las industrias. Todas viven en un estado de inseguridad jurídica y todas sufren el peso de cargas sociales abrumadoras que crecen sin cesar y que de no contenerse llegarán a provocar una paralización de negocios.

No hay un sólo ramo de la vida económica nacional, una sola fuente de producción, que no pueda alzar su voz en el coro de los heridos, ni dejar de formar en el cortejo de los justamente alarmados. Recordando su sentir, vese dirige al Poder público Unión Económica para llamar la atención con el máximo respeto que se deba, a la autoridad, pero con toda la decisión que emana de la conciencia cuando a la verdad se sirve, de los equivocados derroteros por los que se está conduciendo el país.

En política económica no son posibles los equívocos porque aquella se nutre de realidades, que no hay poder ni habilidad humana susceptible de distraer. Querer introducir el marxismo en su forma más auténtica de la esterificación, el Estado-patrón, el Estado-capitalista, dentro del sistema económico que tiene como postulados la libertad individual y la propiedad privada, responderá a la tictica política que se ha llamado "socialización (en frío)", pero lo que hace es matar un sistema de producción sin crear otro, un capital sin sustituirle; es condenar a un enfermo a una agonía lenta, prolongándose, acumulándose sufrimientos sin ventajas para nadie.

Unión Económica, no cierra los ojos a ningún progreso, no preconiza nada que pueda significar enfrentamiento de los diferentes elementos que intervienen en la producción, porque de lo que vive bandera no es de la lucha de clases, sino de su concordia; no labora sólo en favor del capital, sino de la producción, pues entendiéndole que el propietario donde puede hallar su mejoramiento económico y donde tiene un horizonte más limitado en retribución de sus esfuerzos y méritos es en la economía nacional y no en el marxismo, que le absorbe, anula y esclaviza.

Por ello precisamente, atenta el supremo interés nacional, es por lo que Unión Económica, pide a V. E. que se esa política económica, que no cuenta con el asentimiento nacional, porque el 12 de Abril de 1931 y el 28 de Junio siguiente, se votaron candidaturas de conjunción republicano-socialista, y para saber cuántos fueron los votos favorables a la socialización, hácese que hacer una discriminación imposible de los votos burgueses, simplemente republicanos. Si el país en contiendas electorales sucesivas se muestra partidario de la política marxista, nos significamos, sin perjuicio, claro es, utilizar los recursos legales para la propaganda en contra; pero ahora revaloramos el sentido y las palabras de la posición que dirigimos al excelentísimo señor presidente de la República en de Diciembre de 1931 diciendo que la política de socialización debe quedar en suspenso mientras una nueva consulta a voluntad del país decida las orientaciones futuras.

Este es, Excmo. Sr. el pensamiento la súplica de Unión Económica, que hacerlos públicos busca el engrandecimiento y prosperidad de España, en lo común y finalidad ha ofrecido npre, y sigue ofreciendo, su leal y cega colaboración.

Madrid 28 de Marzo de 1933.—Unión Económica.—El presidente, Firmado: don Bergé.

# Por la unión de los labradores Las delicias de Capua

Maharbal, el valeroso lugarteniente de Anibal, la decía a éste después de la famosa batalla de Cannas en que infligió al ejército romano la más espantosa y sangrienta derrota que sufrieron las legiones de la orgullosa Roma: Sabes ganar las batallas, Anibal, mas no sabes aprovecharte de la victoria. Déjame avanzar con la caballería y esta noche cenarás en Roma. No juzgo prudente el asunto cartaginés persiguir a un enemigo destruido y reducirle a la desesperación. Orgullosos y satisfechos del aplastante triunfo alcanzado prefirió retirarse de Capua a descansar, entregado a la mollicie y los placeres y abandonó la campaña en que su honor y su gloria, como los intereses sagrados de su patria que le estaban encomendados, sufrieron el digno duro castigo de su desidia y frialdad, malogrando la serie de victoriosos combates en que abatiera el orgullo de las águilas romanas.

No cabe duda que la asamblea celebrada el pasado 5 de Marzo constituyó un triunfo rotundo, no tanto por el entusiasmo y número considerable de concurrentes como por la clase de los oradores. En este concepto podemos decir que no fue la expresada asamblea una de tantas. Fue una asamblea de agricultores auténticos. Nuestros oradores no vestían el ariscoerótico frac de la burguesía levita. Su palabra no tenía el aderezo de las galas literarias y de la garrulería insulsa y vana de los pedantes que de todo entienden y de nada saben. El gesto teatral y mitinesco trócese en claridad sencilla y familiar. Su palabra tenía la fuerza poderosa e irresistible del que con honrada convicción expone la trágica verdad del drama terrible que se desenvuelve en el hogar del agricultor, en su propio hogar. Vinieron a decir en público, con gallarda valentía, sin ambages ni rodeos, lo mismo que dicen en conversaciones particulares. En el acto del Coliseo abriose de par en par la puerta de la honradez y franqueza castellanas y de todos los pechos salió unánime el grito angustioso: Pedimos justicia; así no podemos seguir. No fueron nuestros oradores como esos diputados que en los pasillos del Congreso dicen cosas tremendas y luego, en el salón de sesiones, no dicen esta boca es mía. Muy bien por nuestros compañeros.

Mas es preciso que después del triunfo obtenido no se duerman en los laureles; es preciso perseguir al enemigo en nuevos combates; es preciso luchar sin tregua ni desahogo. Si la victoria del 5 de Marzo puede enorgullecerlos, no den oídos a los halagadores cantos de sirena que suenan a su alrededor.

No olviden que Anibal pudo hacerse dueño de Roma y destruirla, mas desoyendo los consejos de su lugarteniente y preso en las suaves redes de los dulces encantos de Capua, no supo aprovecharse de la victoria, dando tiempo a que Roma se rehiciera de sus descalabros.

Organicen, pues, nuevos actos de propaganda por los pueblos y procuren atraerse a los agricultores por medio de la verdad, que no puede tener más que un camino: el apartamiento total de las luchas políticas que están arruinando la economía nacional y cubriendo de escombros y miseria esta tierra de nuestros amores, madre de naciones, educadora de pueblos, dominadora del mundo: Castilla.

Un agricultor torredonjudo

# Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 1 de Abril de 1903

En las próximas elecciones de diputados a Cortes, presentará su candidatura con carácter liberal, por el distrito de Castro y Iz. don Félix de Murga y Añategui.

El viernes próximo, a las ocho de la mañana, se celebrará en la calle de San Juan 35, planta baja, una reunión pública de propaganda socialista, en la que hablará el compañero Antonio García Quejido, secretario de la Unión General de Trabajadores de España.

El Rey ha designado para premio en los Juegos Florales organizados por la Universidad libre de Burgos un bronce artístico representando "La Pintura".

Mañana, a las once, se celebrarán en la S. I. C. solenidades fúnebres por el alma del excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta.

El señor arzobispo ha invitado a todas las autoridades y corporaciones al expresado acto.

Ha fallecido en esta capital doña Epitania Casado Laserna, viuda de don Francisco Menéndez.

Esta tarde se firmará el decreto nombrando gobernador civil de Barcelona, a don Carlos González Rothwey, candidato de la diputación a Cortes por el distrito de Salas de los Infantes.

Ayer terminaron los exámenes de ingreso en el cuerpo de oficiales de escribanía del Colegio de la Audiencia de esta provincia, habiendo declarado aptos la Junta directiva a los aspirantes don Primitivo Murga Samaniego, don Adón Larra Turiso, don Jesús Santos Céspedes, don Fernando Sobrado de la Torre, don Nicolás Mañá y Anátegui, don Nicolás R. Bravo Brizuela, don Tomás Ibarra González, don Pablo García Sala y don Salvador Medel Asensi.

# BANCO HISPANO AMERICANO

El día 26 de Marzo último, celebró el Banco Hispano Americano, su anual Junta general de accionistas.

En ella se sometió al examen, el resultado del trigésimo segundo ejercicio social por el que se aprecia que dicho Banco, no obstante las circunstancias en que no faltan causas retardatorias del proceso de reconstrucción económica, ha visto reflejada en su cuenta de Pérdidas y Ganancias la mejora iniciada en 1932, ya que el desarrollo de los negocios y el incremento de los saldos de los depósitos de efectivo y valores fueron la base de sus favorables resultados.

Demostación evidente del crecimiento desarrollado del Banco Hispano Americano durante el ejercicio último, es que en las cuentas corrientes acreedoras a

FESETAS	
Beneficio neto, rebajados intereses, comisiones y corretajes abonados.	42.013.733,73
DEDUCCIONES	
Gastos generales	27.218.664,15
Material de Explotación: Amortización, 5 por 100.	519.771,19
	27.738.435,34
Utilidades líquidas en 1932	14.275.298,39
Remanente de 1931	4.089.534,59
	Total repartible 18.364.832,98
DISTRIBUCION	
Reservas:	
Al fondo extraordinario	6.000.000
Impuestos:	
Sobre utilidades líquidas.	1.481.787,00
Sobre dividendos.	349.206,34
Por libramiento de negociación de las acciones en 1932.	370.834
	2.201.827,44
Repartido por los beneficiarios del año.	6.000.000
	14.201.827,44
Remanente para 1933	4.162.985,54
Con esa distribución el capital desembolsado y reservas del Banco quedarán establecidos en la siguiente forma:	
FESETAS	
FONDOS DE RESERVA:	100.000.000
Ordinario.	10.000.000
Extraordinario.	40.000.000
Remanente de beneficios.	4.162.985,54
	54.162.985,54
Total de capital desembolsado y reservas.	154.162.985,54

# El DIARIO en Castrojeriz

## En favor del pantano del Odra

Con asistencia de los representantes de los Ayuntamientos a quienes interesa la construcción del pantano, se celebró el pasado día 26 una reunión, que tenía por objeto determinar las gestiones que han de realizarse con motivo de la próxima presentación al ministro de Obras Públicas del oportuno proyecto.

Acordadas aquéllas, el presidente de la Comunidad de Regantes del Odra, don Agrupio Tardajos, dió las gracias a las representaciones de los pueblos por haber acudido al llamamiento de Castrojeriz. Ya confeccionado el proyecto, dijo, debemos agradecer a quienes tan desinteresadamente nos han facilitado el camino para llegar a este esperado momento. Congratulose de que haya sido deserrada de los pueblos la antigua política de partidos, que imposibilitaba muchas veces estas obras de resurgimiento económico de la acción.

El secretario del Ayuntamiento de Castrojeriz, ya confeccionado el proyecto, dijo, debemos agradecer a quienes tan desinteresadamente nos han facilitado el camino para llegar a este esperado momento. Congratulose de que haya sido deserrada de los pueblos la antigua política de partidos, que imposibilitaba muchas veces estas obras de resurgimiento económico de la acción.

El secretario del Ayuntamiento de Castrojeriz, ya confeccionado el proyecto, dijo, debemos agradecer a quienes tan desinteresadamente nos han facilitado el camino para llegar a este esperado momento. Congratulose de que haya sido deserrada de los pueblos la antigua política de partidos, que imposibilitaba muchas veces estas obras de resurgimiento económico de la acción.

# « CRONICA »

Con su interesante encuesta «Lo que piensan las mujeres de las mujeres», nos da a conocer varios casos verdaderos de psicología femenina, los cuales demuestran que son ellas las que peoran las cosas de sí mismas.

Publica, además: «Por qué el aeropuerto es de vital interés para Barcelona».—Aventuras de Lolín y Bobito, titulada «Un mundo mejor».—Estampas de primavera.—Y el comienzo de «La tierra es redonda», magistral novela de aventuras de Oteiza, escrita especialmente para «Cronica».

Compre usted «Cronica», precio 25 céntimos en toda España.

# Crónica judicial

## Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Manuel Reduella Alonso, que usa también los nombres de Bernardo Salazar García y Manuel Martínez Campa, vecino de Madrid, que en la noche del 22 de Septiembre de 1931, se presentó en la casa de huéspedes que tenía en esta ciudad Prudencio Benito, alegando que era comerciante y venía a esta capital por sus negocios, quedando hospedado en dicha casa, en la que cenó y pernoctó, y a la mañana siguiente, después de desayunar, penetró en la habitación contigua al comedor, apoderándose de 200 pesetas y unos pendientes valorados en 15, de la propiedad del Paulino, marchando después de la casa sin satisfacer el importe de la pensión que ascendía a 5 pesetas. El procesado, para ocultar su verdadera personalidad y evitar responsabilidades por razón de delito, llenó la hoja para la Comisaría con el nombre de Manuel Martínez Campa, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por otro de uso de nombre supuesto, a la de tres meses y un día de igual arresto y multa de 150 pesetas, y por una falta de estar a la de 15 días de arresto menor, accesorias y costas, y a que indemnice a Prudencio Benito, la suma de 220 pesetas.

# Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda del regimiento número 30:

- 1.ª «El Tamber de granaderos», pasodoble.—Cinapi.
- 2.ª «En un mercado», Persa, escena.—Ketelby.
- 3.ª «La cautiva», fantasía.—Guridi.
- 4.ª «La vida alegre», tanga de valses.—F. Lehár.

Himno de Riego.

# Consuelo Mediavilla

Habiendo regresado de su viaje de compras, mañana quedarán expuestas en los escaparates, durante todo el día, parte de las modas adquiridas para la presente temporada.

# Crónica militar

## Sexta división

Se han presentado:

Don Perfecto Peña Martínez, capitán médico de Sanidad.

**J. DBL VAD**  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria, 11  
(Antes plazuela del Arzobispo)

# El mejor surtido Los mejores precios

EN TEJIDOS DE LA MAS ALTA NOVEDAD PARA LA TEMPORADA DE PRIMAVERA LOS PRESENTA

**DOMICIANO**

**CHOCOLATE LOUIT**  
EL DE MAJAROMAY CON VALE REGALO EN CADA TABLETA



# Enseñanza por correspondencia

(Para ambos sexos)

Puede crearse gran porvenir adquiriendo la carrera de Perito Mercantil, estudiando en su propia residencia (exclusivamente por correspondencia), tenáticos. Facilitamos sin retribución todo material de enseñanza y gestionamos cotría, Banca y Seguros, al término de la carrera. Se admiten señoritas. Módicos honorarios por cuotas mensuales. Información gratuita. Escribid: ACADÉMIAS MERCANTILES MAP. Por correspondencia. Calle de la FE, número 13.—MADRID.

# Seguros de accidentes del trabajo

Industriales - Comerciantes - Agricultores

En 1.º de Abril próximo, según la nueva ley, empieza la obligación legal para todos los patronos de asegurar a sus obreros, empleados, dependientes y viajantes contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente por accidentes del trabajo.

Mutua General de Seguros ofrece a usted la contratación del seguro completo de accidente del trabajo, o sea, muerte, incapacidad permanente, incapacidad temporal y asistencia médico-farmacéutica.

Pidanse condiciones al delegado en Burgos: EDMUNDO SANTAMARIA BRAVO.—Paseo de los Pisones, 41.

# EL LUNES abre sus puertas al público

Perfumería Oriente con un completo surtido en Perfumería nacional y extranjera y lo más nuevo en Productos de belleza

Abarcará además la sección de MEDIAS, CALCETINES, CORBATAS, etc. y en ella encontrará usted artículos de un destacado gusto

Para conmemorar su apertura, Perfumería Oriente obsequiará a sus tres primeros clientes con un delicado regalo, y a los restantes con esencias y otros productos de perfumería.

Haga sus compras desde hoy en

**Perfumería Oriente**  
Exclusiva de TABU, el perfume de moda  
PLAZA MAYOR, 67, (JUNTO AL AYUNTAMIENTO)

# Letreros luminosos

A. RETES.—Sonz Pastor, 4

30 Marzo 1933.

# El DIARIO en Miranda de Ebro

## El ministro de Justicia, en Miranda de Ebro.—Grandioso mitin

La agrupación republicana radical socialista de esta ciudad, ha organizado para el domingo día 2 de Abril, a las once de la mañana en el Teatro Cínic, un importantísimo y grandioso mitin de animación radical socialista, en el que intervendrán los oradores siguientes:

Don Vicente Patrás, diputado a Cortes por Vizcaya.

Señor Ballester Gozalvo, diputado a Cortes por Toledo.

Don J. Luis Martín de Antonio, diputado a Cortes por Madrid y don Alvaro de Albornoz, ministro de Justicia.

Ha despertado gran interés este magnífico acto en el público de esta ciudad, así como en los pueblos de la comarca y se espera una gran concurrencia.

La entrada al local es por invitación, cuyas entradas se repartirán en el domicilio social. Avenida del 14 de Abril, número 52.

# Llegada del ministro

Mañana, día 1 llegará a esta el señor Albornoz, será recibido por las autoridades y a las ocho de la noche tendrá lugar en la Casa Consistorial la recepción oficial.

EL CORRESPONSAL

# CLINICA DENTAL

Basebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

# G. Estecha Arana

ESPECIALISTA  
Garganta, nariz y oídos  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5  
Moneda, 15, 1.ª izquierda

# PEREZ MARTIN MEDICO-CIRUJANO

EN F. NERVIOSAS Y MENTALES  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6  
Sintetoides, 10 principal

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Los interesados en el asunto se entrevistaron con el ministro de Obras Públicas

Ayer visitaron al ministro de Obras Públicas en el Congreso los comisionados de Santander y Burgos que, en representación de las Corporaciones y entidades económicas y de toda clase de aquellas capitales, se han trasladado a Madrid.

A los comisionados santanderinos acompañaban algunos diputados a Cortes por las provincias de Burgos, Soria y Valencia.

El ministro Ruiz Rebollo, como presidente de la Comisión gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo, expuso al ministro el objeto de la visita, dando lectura a las conclusiones que en una reunión celebrada por la mañana habían acordado la Comisión de Santander y los representantes en Cortes de las demás provincias interesadas en la construcción de este ferrocarril.

En las conclusiones se solicita del Gobierno que declare inmediatamente su propósito de terminar el ferrocarril Santander-Mediterráneo, prolongando la línea desde Ciudad a Santander.

El ministro de Obras Públicas contestó que teniendo en cuenta los orígenes de la campaña que actualmente se ha iniciado en Santander, orígenes que basaban en la determinación por el adoptada al constituir la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Bilbao, bajo el supuesto de que él, desde su cargo ministerial, favorecía al puerto de Bilbao, perjudicando al de Santander, declaraba su propósito de permanecer totalmente inabogado en este asunto, para no dar lugar, ni pretexto a la persistencia de semejantes sospechas.

Habló después el alcalde de Santander, manifestando que si bien habían sido hechos reproches de este género al señor Prieto, esos reproches podrían proceder de algunos elementos apasionados que no tenían representación en la Comisión.

El ministro insistió en sus manifestaciones, diciendo que no creía que los puertos de Bilbao y Santander puedan ser nunca rivales, y que, por el contrario, entendía que el puerto que naturalmente puede ser rival del de Bilbao es el de Pasajes, y, precisamente, teniendo en cuenta esa circunstancia, y para que nadie alegara que favorecía en demasía los intereses del puerto bilbaíno, el año pasado, al repartir la consignación para las obras de puertos, procedió de una manera pródiga con respecto al de Pasajes.

Después habló el presidente del Circolo Mercantil de Santander, haciendo historia de este asunto y expresando el interés con que Santander exponía sus aspiraciones al ministro.

Después de un análisis minucioso de los hechos, expone sus conclusiones en la forma siguiente:

«Los hechos relacionados constituyen un delito de rebelión militar previsto y penado en los artículos 237 y 238; otro de seducción para la rebelión en el artículo 240; otro de conspiración en el artículo 241, y otro de negligencia en el artículo 252, todos del Código de Justicia Militar.»

Son responsables criminalmente, en concepto de autores por actos de participación directa del delito de rebelión, previsto y penado en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar, los procesados don José Cavalcanti y don José Fernández Pin, como comprendidos en el número 1.º del artículo 238 antes citado, a los cuales debe imponerse pena de muerte. Del mismo delito, como comprendidos en el número 2.º del mismo artículo y en igual concepto, los tenientes Marcelino López Sánchez, Antonio Santa Cruz Bahía, Bernardo Salazar García, Augusto Caro Valverde, Benigno Martínez Baños, Antonio Cano Ortega, Alfonso Martínez Zaballero, Fernando Cobán Fernández de Córdoba, Juan Ozaña Guerra, Francisco Rosales Usete, Tarsilio Ugarte Fernández, Carlos Fernández Vallespín, Francisco Javier González Amezcua, Jaime Lamba Fernández, Pedro Morales Velasco, Alfonso Muñoz González Dueñas, Juan José Rodríguez Díaz Prieto, Juan Viscasillas Fernández, Gregorio Oloriz Ballo, Antonio Palacios López, Baltasar Gil Marcos, Emilio Rodríguez Pabrer, Francisco Martínez Zaballero, Emilio Fernández Pérez, José Martínez Válor, José Sanz de Diego, José Serrano Rosales, Ricardo Urdangarín Ceballos, Ricardo Crespo Malbuende, Isidoro Gavilán Santiago y Antonio García Prieto, para los que pide el fiscal la pena de reclusión perpetua.

Estima incurso en el delito de seducción para la rebelión del artículo 240, en igual concepto de autores, don Federico Gutiérrez de León y don Santiago Mateus y don Isidro Cáceres y Ponce de León; de delito de conspiración para el de rebelión del artículo 241, los procesados siguientes: Enrique Bargas Pozorrúa, José María García Landeira, Rafael López Heredia, César Moneo Ranz, Francisco Pérez Rojo, Antonio Sanz Fernández, Francisco López Masip, Manuel López Martínez y Marino Ruiz Ezquerro; de otro delito de auxilio a la rebelión, previsto y penado en el artículo 240 en concepto de autor, a Francisco Roca de Togores y Caballero, Fernando Roca de Togores y Caballero, Carlos Carbería Lombillo y José Furiols Duany y don José Matres Toril. Para todos estos la pena que se solicita es la de quince años de reclusión temporal. Por último, como autores de un delito de negligencia, previsto y penado en el artículo 252 del citado Código, don Luis Valderrábano Aguirre y don José Vallejo Peralta, deben ser castigados con ocho años de prisión mayor.

El fiscal no aprecia en la ejecución del hecho la concurrencia de circunstancias de ninguna especie, y, atendida la índole de la causa y la indeterminación de los perjuicios causados, el representante de la ley no encuentra elementos suficientes para determinar la responsabilidad civil.

**Fallecimiento de Xudoró**  
A consecuencia de una neumonía, ha fallecido el reputado dibujante Joaquín Xudoró, que llevaba enfermo nueve días.

Contaba 61 años de edad, habiendo causado la noticia gran sentimiento en los círculos periodísticos y artísticos.

Con tan triste motivo se ha aplazado el banquete homenaje a Tovar, que debía celebrarse esta noche.

**El Consejo ordenador de la economía se ocupa del problema del trigo**

Se ha reunido el Consejo ordenador de la economía nacional.

Se dio cuenta en la sesión de los trabajos realizados durante la semana. Estudió el problema para regular el precio del trigo y el ensayo de la transformación de la industria panadera de Madrid.

Por lo que se refiere al problema triguero se preparó un plan completo que será objeto de estudio y que abarcará transporte, mostración, financiación del cereal pendiente de colocación, salida a los mercados en un laudable intento de estabilización de los precios, buscándose un sistema que los regularice.

**De Instrucción Pública**

El señor De los Ríos presidió la sección cuarta del Consejo de cultura.

Después acompañó a Mr. Vandervelde al Circolo de Bellas Artes, presenciando la proyección de la película sonora de la visita que hicieron a la Facultad de Filosofía y Letras de la Ciudad Universitaria.

**Viaje de Casares Quiroga**

En el ministerio de la Gobernación nos han dicho que el señor Casares Quiroga ha llegado a Coruña.

**Una opinión**

Preguntado por los periodistas el ministro de Justicia sobre su opinión sobre la nota entregada al presidente de la Cámara por los núcleos de la oposición parlamentaria, contestó: — Simplemente, me parece bastante lamentable.

#### Dimite el señor Pascua

A causa de varias incompatibilidades surgidas, ha presentado la dimisión de su cargo de director de Sanidad, el doctor Pascua.

#### Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

#### Organización del Cuerpo del tren

El Cuerpo del Tren tiene por misión la ejecución por vías ordinarias de todos los transportes de tropas ganadas y material que afecten a los movimientos importantes del Ejército.

Se constituirá una Dirección del Servicio, desempeñada por un teniente coronel de Artillería o Ingenieros y una inspección del Cuerpo, a cargo de un teniente coronel del Tren.

La unidad elemental del Cuerpo del tren será la sección. La reunión de dos, tres o más de estas, formará la compañía. En las divisiones orgánicas y en las comandancias militares de Baleares y Canarias existirá una compañía mixta, en la división de Caballería una compañía automóvil y en cada una de las circunscripciones de Marruecos, un grupo mixto.

Las compañías de la Península constituirán tres grupos, con sus planas mayores en Madrid, Zaragoza y Valladolid. En la plana mayor de cada grupo se constituirá un depósito de material, con el que existirá en los Parques de Artillería e Ingenieros.

La división e inspección del servicio automovilista del Tren, serán desempeñadas por jefes y oficiales de Artillería e Ingenieros.

El personal de jefes y capitanes del Cuerpo del Tren se constituirá con los extinguidos de reserva de Artillería e Ingenieros, no facultativos; de Intendencia, los procedentes de las escuelas peñeras y las de las armas que tengan expediente en dichos empleos.

Los aspirantes formularán sus peticiones en el plazo de un mes. Los jefes, oficiales y suboficiales que pasen a formar parte del Cuerpo del Tren, deberán aprobar unos cursos de instrucción.

Se reorganizarán las tropas de Intendencia y Sanidad, eliminando de ellas las unidades y elementos de transporte que hoy tienen asignados y circunscribiendo sus funciones a las primeras a las de panadería, cernización y suministros, y para las segundas a las de curación, hospitalización e higiene.

#### Concursos

Una vacante de secretario de causas de la cuarta división correspondiente a subayudante de Infantería.

#### Sueldos

Se señala el sueldo anual de 6.700 pesetas al jefe de Obras don Eleuterio Mira Jiménez, de la Comandancia de Ingenieros de la sexta división, por llevar 25 años de servicio.

#### PROVINCIA

#### Graves desórdenes en Reinosa.—Es incendiado y tiroteado un hotel, donde se celebraba una reunión derechista

SANTANDER.—Comuni an de Reinosa que a las siete de la tarde se celebraba en el Hotel Universal una reunión de elementos derechistas, a la que asistían los diputados a Cortes señores Sáinz Rodríguez y Fernández (don Lauro), para tratar de las próximas elecciones municipales, y un grupo de liquidistas intentó asaltar el edificio y apedrear a los reunidos, sobre quienes hizo algunos disparos. Después, los agresores prendieron fuego a la puerta del edificio, que comenzó a arder con gran rapidez.

Requiridas las fuerzas de la localidad para que acudiesen a proteger a los reunidos, contestaron que no tenían órdenes para intervenir.

A consecuencia de la agresión, varios heridos de bala, uno de ellos gravísimo, y cuatro contusos de pelotas.

El incendio adquirió grandes proporciones y no pudo ser extinguido hasta las once y media de la noche. El hotel ha sufrido grandes desperfectos.

Cuando el responsable de el Cantabriño, sala de la clínica donde fueron asistidos los heridos, un grupo le hizo una descarga, de la que milagrosamente salió ileso.

El gobernador civil, a su regreso de una excursión a Comillas, ordenó la salida de fuerzas de Guardia civil, Carabineros y Asalto para Reinosa; pero a las nueve de la noche no habían llegado todavía.

La agresión se produjo momentos después de celebrarse un mitin socialista que transcurrió sin incidentes.

#### Lo que dice uno de los heridos

SANTANDER.—Uno de los heridos en los sucesos de Reinosa, ha manifestado que oyó al entrar en el hotel

#### En el día de moda

En el día de moda

#### La Asamblea Federal

A las cuatro de la tarde se ha inaugurado la asamblea federal, con asistencia de los diputados y de los representantes de todas las regiones.

El señor Pi Arguasa pronunció un discurso, explicando el carácter de la asamblea.

#### Ministros de vicie

CORDOBA.—Ha llegado don Marcelino Domingo con el fin de constituir la Junta de reforma agraria.

#### Detenciones

BILBAO.—El gobierno, refiriéndose al atraco cometido ayer en Dos Caminos, se lamentó de la falta de colaboración ciudadana.

#### Hollozo de cartuchos

HUELVA.—En un coto de don Carlos de Borbón han sido encontrados 977 cartuchos de diversas armas.

#### Desórdenes en la escuela de aparejadores

Se ha sabido que anoche, a primeras horas, los alumnos de aparejadores que sostienen un pleito antiguo con los arquitectos, celebraron una reunión en la Escuela, excitándose de tal modo los ánimos, que rompieron mesas, armarios y cristales.

#### Llegada de un ministro

CORUNA.—Llegó el ministro de la Gobernación acompañado de su esposa, y de sus señoras, por el ferrocarril.

#### Apertura de la puerta santa

ROMA.—Esta mañana con gran solemnidad se ha verificado la apertura de la puerta santa de San Pedro, San Pablo, Santa María la Mayor y San Juan de Letrán.

#### CONCHA

Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 2.º

### LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios		
5 893	Madrid, Cádiz, Barcelona, Oviedo, Zamora	100.000		
3.235	Madrid, Ceuta, Lérica Cazalla, Toledo, Barcelona,	60.000		
34.499	Barcelona, Oviedo, Valladolid, Málaga	30.000		
36 454	Barcelona	25.000		
Premiados con 1.500 pesetas				
4.768	8 353	38.551	29.109	39.241
2.906	39.844	5.969	10.626	40.985
27.748	33.457	38.881	16.524	38.636

#### Una nota del gobernador

SANTANDER.—Esta madrugada facilitó el gobernador civil una nota con los nombres de los heridos.

Son éstos, Luis Fernández Valleciego, grave de bala.

Luis Orbegoso, menos grave, también de bala.

Pedro Antonio Fernández, Anastasio Gutiérrez y Antonio García, heridos leves, de piedra.

Se ha restablecido la tranquilidad y se practican diligencias.

#### Conflicto resuelto

OVIEDO.—Comunican de Mieres que ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto minero, trabajándose con toda normalidad.

#### Explosión de un petardo junto a una iglesia

MALAGA.—Dicen de Málaga, que ha explotado un petardo junto a la puerta de la iglesia.

A causa de la explosión quedó perforado el muro, rompiéndose varios cristales.

#### El Sr. Azaña de viaje

GRANADA.—Ha llegado el jefe del

### Ultima hora

#### Los sucesos de Reinosa.—Fallece uno de los heridos

REINOSA.—El delegado del gobernador, el juez, el fiscal, la policía y guardia civil continúan trabajando para esclarecer los sucesos desarrollados anoche en el Hotel Universal.

No se han practicado detenciones, pero se supone que el juez ordenaría alguna.

El incendio fué sofocado después de dos horas y se han quemado la planta baja, el primer piso y mojado sufriendo todo el inmueble grandes desperfectos.

Se dice que los incendiarios cometieron saucos.

Los heridos mejoran excepto Manuel Valleciego, que anoche fué conducido al Hospital de Valdecilla, donde ha fallecido esta madrugada.

Al regresar a Santander los guardias de asalto que vinieron a Reinosa arrojaron con el automóvil al niño Dionisio Pereira, matándole.

#### Ha fallecido el poeta Salvador Rueda

MALAGA.—Esta mañana ha dejado de existir el ilustre poeta Salvador Rueda.

#### Lo que dice el gobernador

MALAGA.—El gobernador civil ha manifestado que esta tarde llegará el jefe del Gobierno.

ruido de disparos y gritos de señoras que buscaban la salida.

Los agresores dejaron salir a las señoras y viajeros, registrando a todos menos al que hace el relato, a quien hirieron en la cabeza con una piedra.

#### Tremenda tormenta.—Dos hermanos muertos por un rayo

SALAMANCA.—Comunican del pueblo de Gojaes, que ha descargado una tremenda tormenta que sorprendió a cuatro vecinos cuando se hallaban en el campo dedicados a las faenas agrícolas.

Los cuatro se taparon con una manta para librarse del agua.

Cayó un rayo, matando a los hermanos Lugerio y Celedonio García. Los otros dos resultaron con quemaduras graves.

Otra chispa eléctrica ocasionó la muerte a un buey y a un perro que se hallaban en lugar próximo.

#### Estudiantes en huelga

ZARAGOZA.—Continúan en huelga los estudiantes de la Escuela Normal y de la Escuela de Comercio.

#### El ferrocarril de Caminreal

ZARAGOZA.—Mañana se espera la llegada de numerosos valencianos que vendrán en el nuevo ferrocarril de Caminreal.

#### Cursos de verano

SAN SEBASTIAN.—Se encuentra en esta población varios profesores de la Universidad de Liverpool preparando la estancia para un centenar de alumnos que en unión de sus profesores vendrán el próximo verano.

#### La Asamblea Federal

A las cuatro de la tarde se ha inaugurado la asamblea federal, con asistencia de los diputados y de los representantes de todas las regiones.

El señor Pi Arguasa pronunció un discurso, explicando el carácter de la asamblea.

#### Ministros de vicie

CORDOBA.—Ha llegado don Marcelino Domingo con el fin de constituir la Junta de reforma agraria.

#### Detenciones

BILBAO.—El gobierno, refiriéndose al atraco cometido ayer en Dos Caminos, se lamentó de la falta de colaboración ciudadana.

Ha sido clausurado el sindicato único y se han practicado 23 detenciones.

#### Hollozo de cartuchos

HUELVA.—En un coto de don Carlos de Borbón han sido encontrados 977 cartuchos de diversas armas.

El administrador ha dicho que fueron enterrados para destruirlos por viejos.

**CAMPO LASERNA**  
El preferido del público

Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, inauguración de la temporada futbolística, con un partido instructivo, en el que tomarán parte

**INTENDENCIA**

que tan brillantísimo partido, hizo la temporada pasada y el

**BURGOS F. C.**

que cuenta hoy con muy buenos jugadores

Gran baile hasta las nueve y media de la noche

Precios.—Caballeros, 1 peseta; señoras, niños y militares sin graduación, 0 80

**BOMBAS en MONTECARLO**



¡Mañana, domingo!  
desde las tres de la tarde

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

El Boletín Oficial del día de hoy publica la renovación de todos los vedados de caza de términos municipales concedidos en el país el 1.º de Junio de 1931.

La sastrería de la calle de Lain-Calvo, número 3, 1.º, se ha trasladado a la calle del Cid, número 9, 1.º. Se hacen trajes y abrigos a 25 pesetas y se vuelven a precios muy económicos.

**BOLEOS SEÑORA NOVEDAD**  
el mayor surtido y más económico en **MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5**

Ayer, a las siete y media de la tarde, en la ciudad de Frías, se declaró un incendio en el antiguo convento de San Francisco, sito en la calle del mismo nombre, habitado por Ramón Bengado Plasas, Gregorio Sanderos Peña y otros pues el edificio estaba dedicado a vivienda.

El fuego continuaba en el interior del convento, a pesar de los trabajos que realiza el vecindario.

No han ocurrido desgracias personales.

**Coñac TRES PERLAS**  
Finísimo y viejo  
Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

**TIENDA ASILO.**—Raciones suministradas el día de ayer, 1.112.

**JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.**—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 540.

El labrador de Castilla, Sus Ceras las ha sembrado, con unos frios tremendos. Y, aun cuando está muy abrigado, sin el Quinaco San Roque, muy mal lo hubiera pasado.

Gran aperitivo tónico, reconfortante de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Ajaya).

Representante: **LUIS HABIN, doña Juana, 16 Burgos.**

**SASTRERIA**



**ALMIRANTE BONIFAZ, 17**

Esta Casa se complace anunciar a usted haber recibido los géneros para la próxima temporada.

**Compagnie d'Assurances Generales**  
Plaza del Callao, número 1.—MADRID

**SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO OBLIGATORIO**  
Incendio, pedrisco, vida, robo y toda clase de seguros

Para informes, en la Subdirección de Burgos  
**Mariano Pérez López.—Valladolid, núm. 10**  
Teléfono 185 (Fábrica de harinas)

**Las mejores MEDIAS.—Cómpralas en la PELETERIA ALONSO.—Plaza Mayor (edificio del casino)**

## Anuncios económicos

**ARRIENDOS**  
GARAGES Tárrega, Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Pastor, 26.

**ALQUILO casa.** Obispo D. Mauricio, número 8. Calefacción, baño, jardín, huerta, tazon; Plaza Mayor, 53, entresuelo.

**PISO o medio piso,** con derecho a cocina, necesario. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

**AUTOMOVILES**  
COMPRO camioneta de ocasión en buen uso, de tres toneladas. Calle Santander, 3, 3.º, Juan Castellanos.

**ENDO Ford** seminuevo, treinta mil kilómetros y máquinas fabulosas. Óptica eiss. Aparicio, 12 principal.

**SE VENDE** camioneta Federal dos y media toneladas seminueva. Informes, Feltería Hijo de Ruperto Giménez.

**VENDESE** camioneta seminueva, máx. Larrabee, cuatro y medio toneladas, calzado nuevo, toda prueba y barata. Calle Madrid, número 7, garaje de El chico de Aranda.

**VENDO** baratísimo automóvil Ford, taxímetro Tamayo, Plaza Mayor, o Vega, 13, tercero.

**COLOCACIONES**  
SE NECESITA profesor particular, para preparar dos niños, ingreso instituto. Informes Lain-Calvo, 18, 1.º piso.

SE NECESITA muchacha, San Juan, 63, habitación número 6.

ASISTENTE se necesita. Fernán González, 21, segundo izquierda.

OCUPACION complementaria decorosísima ambos sexos. Ofrecemos (especialmente profesionales, empleados, cabezas de familia, etc.). Considerables ingresos inmediatos. Pedir detalles, envío gratuito. Apartado, 440, Valencia.

**OFRECESE** escribiente manejando bien máquina y pluma, disponible a todas las horas, sin pretensiones, de sueldo. Razon, Diego Porcelo, 2, primero.

SE NECESITA señora de 35 a 40 años, para atender a señor solo. Informes, en esta Administración.

OFICIALA y medio oficalas de sastrería se necesitan, Puebla, 33, 1.º

**TAQUIMECA** Glases especiales de cultura general, ortografía, análisis, aritmética, preparación a oposiciones. Lengua francesa e inglesa. Larrabee, 18, 1.º (Arriaga).

**BORDADORA.** Calle de San Carlos, número 1, primero.

**NOBRIZAS**  
AMA de cría, de 24 años, casada, primíparas, con leche abundante de ocho días, va a dar para criar en su casa. Modibar San Gil (Burgos), Rafael Peña o Isla, 27, cuarto, izquierda, Burgos.

**PERDIDAS**  
EXTRAVIO una oveja blanca, del mercado de ganados. Gratificaré entrega, José Arce, San Martín de Ubierna.

**HALLAZGO** cierta cantidad de dinero, que se entregará a quien acredite ser su dueño. Razon, Alfarcos, 5, primero.

**TRASPASOS**  
SE TRASPASA negocio en inmejorables condiciones por enfermedad de su dueño. Informes en esta Administración.

TRASPASO despacho de leche, huevos y mantequilla, en inmejorable sitio; por no poder atender. Informes: en el mismo. Moneda, 15 y 17.

**VENTAS**  
SE VENDE un magnífico tabor antiguo. Detalles: Calera, 9, 3.º, izquierda.

**SE CEDEN** los derechos de socio en la cooperativa La Esperanza. Francisco Salinas. Informes, Santander, número 1, primer izquierda.

SE VENDE un tupi construcción robusta con su contramarcha, construido en los talleres Anitua y Charrela, la mesa tiene 100 por 100 con todos los utensilios para su trabajo en estado seminuevo, precio muy arreglado. Fernán González, 23, carpintería.

**LIQUIDACION.** Vendo barato ruedas, ejes, balistas, guarniciones, y material de los mismos. Informarán, (pesada), plaza de toros.

SE VENDE coche de niño en Lain-Calvo, 18, 1.º

**DECORACION** Papeles pintados, persianas, linóleo. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

**SE VENDE** excavadora usada. Dionisio Gil, Calera, 4.

**PIOMO** se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

**EL GARAGE** del Francés ofrece al público en general los nuevos modelos de bicicletas y accesorios de 1933. No comprar antes de visitar esta casa. Vitoria, 13.

**APARATO** de radio enchufable oyéndose Madrid, Barcelona y Valencia, ocasión, 300 pesetas. Vitoria, 26, entresuelo.

**VENDO** dos vacas recién paridas, dando diez azumbres de leche. Para tratar, Isidro Movilla, Briviesca.

**VARIOS**  
BARUQUE. Carpintería en general, siempre grandes existencias en puertas, ventanillas, etc. San Julián, 3, Burgos.

**SECORDOTES.** Sombreros de toda muestra, calidad superior. Gorras, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

## Instrucción Pública El ministro de Justicia

### El Cursillo de Cultura Pedagógica se celebrará en la Escuela del Trabajo y asistirán más de 600 maestros

Se conocen ya los últimos detalles de la organización del Cursillo de Cultura Pedagógica que comenzará el próximo lunes.

El número de maestros que se ha inscrito pasa de seis centenares. Los organizadores de este importantísimo cursillo, han tenido que vencer innumerables dificultades para buscar un local adecuado.

Se puede dar ya la noticia en firme de que se celebrará en el amplio salón de la Escuela del Trabajo, ya que en la Normal no hay clase capaz para que 600 maestros se instalen con toda comodidad.

Se nos ruega que recordemos a los maestros que han anunciado su asistencia, que es imprescindible la presentación de la tarjeta que les acredite como cursillistas.

Estas tarjetas se podrán recoger en la Secretaría de la Escuela Normal, mañana domingo, de cuatro a seis de la tarde, y el lunes, de nueve a nueve y media, por la mañana.

Anticipamos nuestra felicitación a los organizadores del acto, y deseamos a los maestros, que durante toda la próxima semana serán nuestros huéspedes, una grata estancia en nuestra ciudad.

## CRUZ ROJA

Durante el pasado mes de Marzo se ha asistido en el Dispensario a 1.670 enfermos, de los cuales fueron nuevos 205 y antiguos 1.465, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación, 1.298; inyecciones, 470; Rayos X, 10; análisis, 10; intervenciones quirúrgicas, 9.

En dicho mes prestaron servicio las siguientes damas enfermeras: Primera semana, señoritas Justa Leceta y Soledad Moya.

Segunda semana, doña Blanca Morante de López Bravo y señorita Soledad Moya.

Tercera semana, señoritas Matilde Andújar y Concepción Pérez Ciudad.

Cuarta semana, doña Marieta Villagas de Cuesta.

Y tres alumnas más cada semana.

### A los carpinteros y maestros de obras

La cooperativa de Producción y consumo de Quintanar de la Sierra (Burgos) ofrece toda clase de maderas.

Precios sin competencia. Especialidad en clases para ensamblaje y construcción. Se sirve a domicilio. Los pedidos a dicha cooperativa.

### Gran Academia de Corte de Paris

La mejor de España por sus éxitos. El acreditado sistema Lizariturri es solicitado hoy en todas las capitales. Vigilan todas las señoritas esta Academia donde aprenderán el corte moderno, confección, sombreros y ropa blanca.

Profesora, A. Castellanos, Santander, 3, tercero, (Burgos), Casa Escudero.

### Ayuntamiento de Burgos

Acordado por esta Corporación abrir un concurso para el seguro de accidentes del Trabajo entre las Compañías aseguradoras, se admitirán proposiciones en la Sección de Obras de diez a una hasta las doce del día 5 del próximo mes de Abril, en la que se han de manifestar las condiciones.

El alcalde accidental, Manuel Santamaria.

No olvide que el comercio de **TEJIDOS Y NOVEDADES** de **REGULO PEÑA** y la **TINTORERIA DE PARIS** se han trasladado a la **Calle de Santander, 16**

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
Francisco, Paula, Teodosia, Abundio, María.

**SANTOS DEL LUNES**  
Benigno, Ricardo.

**CULTOS**  
CATEDRAL.—Dominica de Pasión. A las nueve y cuarto procesión dominical.

SE USAN TIA, misa solemne, predicando don Pedro Riaño, canónigo.

**SANTIAGO (Catedral).**—Novena en honor de la Virgen de los Dolores, a las seis y media de la tarde.

**SAN GIL.**—Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores. Novena de Dolores.

A las nueve y media, misa cantada y novena, durante la cual se celebrará otra rezada.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena, sermón, por el Reverendo Padre Marcelino Ereño, gozos y salve cantados por la capilla de música.

**Fuñón mensual de la V. O. T. de San Francisco.**  
Mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cuatro y media, reunión de novicias y novicias, a las cinco, rosario, sermón, bendición con el Santísimo, y procesión. Seguidamente reunión de los Hermanos Terciarios.

**SAN LESMES.**—Novena a la Virgen de los Dolores. Desde el día 30, a las seis y media, de la tarde, rosario, novena, y Salve cantada.

**CARMEN.**—Función mensual de la Venerable Orden Tercera.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órganos.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M. rosario, cánticos, sermón, rezada y bendición con el Santísimo.

### CULTOS DE CUARESMA

**CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral).**—El domingo y lunes, a las seis y media, rosario y plática.

Mañana y el lunes predicará don Daniel Torre Garrido. Versará mañana sobre "Obligaciones de los esposos", y el lunes, sobre "Obligaciones de los cristianos".

**SANTIAGO (Catedral).**—A las siete y media, de la tarde, mañana, rosario y Via-Crucis y miserere.

**SANTA AGUEDA.**—Mañana, a las tres, rosario, y via-crucis.

El lunes, a las seis, rosario.

**SAN NICOLAS.**—A las seis y media de la tarde, rosario, y explicación doctrinal para adultos.

El lunes, a las seis y media, rosario.

**SAN LESMES.**—Mañana, a las seis de la tarde, via-crucis.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Relación de Ayuntamientos que no han cumplido con los deberes que señala el Reglamento de Movilización del Ejército y cuyo cumplimiento se los recuerda.

Circular anulando varias concesiones de vedados de caza.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Anuncios oficiales.

### Farmacias

que permanecerán mañana abiertas: Viuda de Lleras, Amézaga y Cano, Mijangos (Almirante Bonifaz, 7).

### Estancos

que se hallarán abiertos mañana domingo:

Plaza Mayor.

Fernán-González.

Espolón, 58, (antigua casa de correos).

San Juan.

San Gil.

Avenida de la Isla.

Pablo Iglesias, (Vega).

Barrio del Hospital del Rey.

Barrio de Huelgas.

Calle de la Cruz.

Pringoso.

### Registro civil

#### DEFUNCIONES

Florencia Lozano Vicedor, de Lerma, 0 meses, Pisonos, 13.

Felipe Fernández Mata, de Zarzosa de Riposte, 10 meses, Casa de Caridad.

### Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

**BAROMETRO**  
A las siete de la mañana, 691 G.  
A las seis de la tarde, 691,5.

**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 12,0.  
Mínima sombra, 2,0 bajo cero.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las siete de la mañana, E.  
A las seis de la tarde, NE.

### Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

**TEATRO PRINCIPAL**  
A las cinco, siete y diez y media, "Bombas en Monte Carlo".

**COLISEO CASTILLA**  
A las cuatro, cinco y su última noche.

A las siete, "Su última noche".

**PARISIANA**  
A las tres, "Los falsificadores".  
A las cuatro y media y a las siete, "La escuadrilla del amanecer".

### Las confecciones más económicas las vende



**EL CAÑO GORDO**

No lo olvide  
**"El Caño Gordo"**  
Sombrerería, núm. 35  
(Frente al Bar Alicia)  
BURGOS

### Seguros de accidentes de trabajo

El día primero de Abril, entra en vigor la nueva Ley que obliga a los patronos a asegurar a sus obreros y dependientes de muerte o invalidez permanente.

La Compañía Hispania domiciliada en Madrid, Sevilla 4, y en Barcelona, Plaza de Urquiza, pone en conocimiento de sus asegurados y en general de los industriales, Comerciantes y Agricultores que practica estos seguros amplios a la incapacidad temporal y al servicio médico-farmacéutico.

Para informes, dirigirse al agente en Burgos, Emeterio Alonso Valsecuel, Sombrerería, 4.

### MEDICO

Se ofrece para sustituto o interino. Informes: Teléfono 24 o Apartado, 2, Santo Domingo (Rioja).

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

De Burgos	De la provincia
<b>Cereales:</b>	
Trigo Manitoba, 78 reales fanega.	COVARRUBIAS
Idem. Catalán, 72.	Trigo, 70 reales fanega.
Trigo mocho, 70 reales fanega.	Centeno, 43.
Idem rojo, 68.	Cebada, 45.
Cebada, 32.	Algarrobas, 54.
Yeros, 52.	Tiñoses, 52.
Lentijas, 48.	Yeros, 56.
Avena, 24.	Alberjos, 56.
Garbanzos superiores, 80 pesetas.	Avena, 28.
Idem regulares, 60.	Garbanzos superiores, 60 pesetas fanega.
Idem medianos, 50.	Tiños, 13, idem idem.
Harina de primera, 8 pesetas arroba.	Alubias, 72 idem idem.
Harinilla, 16.	Vino clarete, 6,00 pesetas cántara.
Comidilla, 13.	Patatas, 1,25 pesetas arroba.
Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.	Cerdos al destete, de 70 a 80 pesetas.
Salvado, idem, 6,25.	Carne castrío, 2,80 pesetas kilo.
Patatas, arroba, 1,00 peseta.	Conchero, 3,50.
El mercado de trigo se encuentra paralizado y con tendencia bajista, debido a la mucha oferta y sobre todo a la depreciación de los residuos de fábrica habiendo fabricantes que no dispone de locales para su almacenaje y por consiguiente de seguir la paralización tendrá que reducir la jornada de su molidora.	Ternera, 3,50.
	Vaca, 2,80.
	Queso fresco, 2,40.
	LERMA
<b>Abastos</b>	Rigieron los siguientes precios:
En el Mercado Cubierto	Trigo, blanco, 72 reales fanega.
Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.	Idem rojo, 71.
Idem blando, 1,50 y 1,75.	Cebada, 79.
Huevos, 1,75 y 1,80 pesetas docena.	Cebada, 39.
Gallinas, 14 a 15.	Avena, 24.
Gallos, 7 y 8.	Yeros, 48.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.	Patatas, 1,25 pesetas arroba.
Conejos caseros, a 5 y 6.	Alubias, 1,50 pesetas kilo.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 arroba.	Garbanzos, 1,20 idem.
Idem blancas, 1,00.	Acite, superior, a 1,90 pesetas kilo.
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.	Vino del país, 9,60 pesetas cántara.
En las Pescaderías del Norte	Cerdos al destete, 75 pesetas.
Pescadilla, 2,00 pesetas kilo.	Idem medianos, 150.
Pezugo, 1,80.	POZA
Anchoa, 0,90.	Trigo rojo, 72 reales fanega.
Sardina, 0,90.	Cebada, 46.
Chicharro, 0,50.	Centeno, 52.
Gibias, 1,00.	Mueles, 48,7.
Gambas, 4,00.	Yeros, 50,1.
Congrio, 2,40.	Avena, 30.
Platasa, 1,80.	Alubias, 20, reales celemin.
	Patatas blancas, 0,90 pesetas arroba.
	Idem riñón, 1,25.
	Cerdos al destete, de 60 a 80 pesetas.
	Idem de seis meses, 25 pesetas arroba.
	Ovejas, 50.
	Carneros, 55.
	Corderos lechazos, 2 kilo.
<b>Mercado de ganado</b>	
Cerdos, de 27 a 23 pesetas arroba	

## OTROS MERCADOS

VALLADOLID	Alubias, 1,50 kilo.
Trigos.—La oferta supra con mucho a la demanda y los negocios serán poco favorables a la valoración de este grano.	Mueles, 44 reales fanega.
Es difícil hallar colocación de momento, aún cuando se como ceden. (Clase: línea Avila Nava del Rey por pesetas 45; Peñafiel Fresno el Viejo y Cantalapedra, a 44,75; Frómista de 42,50 a 45,50; Medina del Campo, a 45,50; Quintanilla de Abajo, clases buenas a 46.	Harina de primera, 30 reales arroba.
Las escasas operaciones que se registran es a base de las 46 pesetas Valladolid las clases superiores y 45 a 45,50 más inferiores.	Idem segunda, 29.
Nuestros mercados locales del detall siguen desiertos o poco menos, pues el día que se registran entran, reduciéndose a unas pocas fanegas que se pagan a la lata.	Idem tercera, 28.
Hay se anota por el	Salvado, 28.
CANAL: 140 fanegas a la lata.	Patatas, 5 reales arroba.
ARGO: Nulas.	Vino blanco, 22 reales cántara.
Centeno.—La demanda de este grano sigue siendo reducidísima, casi nula, mientras la oferta es abundante, pretendiendo las líneas de Ariza, Segovia y Avila a 31 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.	Idem tinto, 21.
Al detall de 40 a 50 reales fanega de 30 libras, o sea 29,58 a 30,19 pesetas los 100 kilos.	PIEDRAHITA (Avila).
Cebada.—Ocurre lo propio en este grano.	Se pagó:
Hay mucha oferta y muy poca demanda, pretendiendo por partidas de líneas Avila, Segovia, Ariza y Palencia a 22,50 pesetas los 100 kilos, sin saco sobre vagón origen.	Trigo, 75 reales fanega.
Avena.—Las clases del país se ofrecen por partidas a 22 y setas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen; a 21 clases extremas.	Centeno, 50.
Yeros.—Cuden los tenedores de partidas de línea de Ariza por 27,50 a 21 pesetas los 100 kilos.	Cebada, 40.
Algarrobas.—Está en próximas a Medina del Campo, ceden por partidas a 32 pesetas los 100 kilos, sin operaciones conocidas.	Algarrobas, 66.
El mercado de piensos en general, está completamente paralizado.	arbanzos superiores, 200.
BARCELONA	Idem regulares, 140.
Trigo.—Castilla, a 44; Mancha, a 46,70 pesetas.	
Todo pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.	
Harinas.—Se cédian: Extra blanca, de 63 a 70; extra blanca corriente, de 61 a 63 pesetas.	
Todo pesetas los 100 kilos, sobre carro.	
Habichuelas.—Cádiz: Valencia, Pineda, de 93 a 100; Mallorca, a 96; Comarca, de 100 a 105.	
Maz.—Cádiz: el Plata disponible, de 42,50 a 43 los 100 kilos.	
Cebada.—Cádiz: Extremadura, de 28 a 30.	
Todo pesetas los 100 kilos, sobre carro.	
Garbanzos.—Cádiz: Pelones, de 65 a 85.	
Todo pesetas los 100 kilos, sobre carro.	
TORQUEMADA (Palencia)	
Se cotizó al detall	
Trigo, a precio de tasa.	
Centeno, a 58.	
Cebada, a 32.	
Yeros, a 58.	
Lentijas, a 70.	
Avena, a 24.	
Garbanzos superiores, 200.	
Idem regulares, 190.	

## INTERESES DEL LABRADOR

### Avicultura

### El engorde de polluelos

En la producción de volatiles de consumo debemos considerar a los tipos de distinta calidad a saber: el pollo común, el pollo cebado, el polluelo de leche, el de Hamburgo y el capón.

#### El pollo común de consumo

Solamente el campesino que por falta de medios, porque no se dedica a la avicultura como negocio que por otras razones no puede vigilar de cerca el desarrollo y estado de sus polladas puede obtener ganancias en la crianza de pollos en completa libertad, cuando los que encuentran y recibiendo cuando mucho una ración diaria de granos distribuidos al voleo.

Con poco trabajo y reducidos gastos puede mejorarse mucho la práctica de la cría de este tipo de aves, que, como se gan de tranquilidad y alimentación suficiente, sólo ganan carne en la edad de cuando muy pocas veces al engorde completo.

La primera condición que debe darse, tanto en esta clase de producción como en las que veremos más adelante, es la de contar con camas de cierta calidad y homogéneas, que per-

mitan cada día al engorde en conjunto e polladas de la misma procedencia. Con esta base, se debe atender cuidadosamente la alimentación de los polluelos en su primera edad, hasta que se encuentren en condiciones de proceder por sí solos a su mantenimiento, pues en esta forma se evita el rapulismo y los problemas que a un niño por, cuando entonces con polluelos que se apropiaban del alimento que se les da.

El momento de engordar los polluelos, lo que debe ser siempre antes de que entren en la edad adulta, es necesario encerrarlos en cajas pequeñas, con capacidad máxima para 50 a 60, donde éstas no sufran por el frío ni por el calor, ni puedan gastar energías en movimientos inútiles.

En esos cercados (de alambre tejido) o los racionales abundantemente con los alimentos más nutritivos y baratos de que se disponga: maíz, harina de maíz, trigo y cebada en pastas amasadas con leche hervida, restos de comida, etcétera. Aquí es donde se ve la inteligencia y habilidad del agricultor.

Se llama alimentación y el tipo de las polladas en engorde, (se demandará más o menos tiempo, en general después de 20 a 30 días de engorde, los pollas estarán en condiciones de ser vendidos en un semibreve muy aceptable vendiendo los gallinos libres para realizar la misma operación con otro lote de animales.

Los pollos semibreve, en la forma expuesta en el párrafo anterior, pueden llevarse al más alto punto del engorde en cercados en jaulas de dimensiones tales, que en su interior apenas puedan moverse, y en las cuales se les mantenga de 20 a 25 días, en cuyo período han de ser alimentados intensivamente.

Las jaulas o celdas de que se trata deben tener unas 25 centímetros de altura, por 35 de profundidad y 50 de altura, siendo muy fácil construir las jaulas. El piso, en su mitad posterior, está reemplazado por un encañado de madera, a fin de que las deyecciones caigan por las ranuras, sin acumularse en el interior de la celda; el frente está formado también por un encañado vertical de madera, por donde el cautivo puede sacar la cabeza para alcanzar la comida y el agua, que se distribuyen en un largo comedero colocado fuera de las cajas.

Estas jaulas de celda deben tenerse en un lugar fresco, oscuro y tranquilo, factores estos que favorecen el pronto engorde.

La comida se debe dar tres veces por día: dos raciones de pastas de harina de maíz, patatas o harina de cebada con leche, por la mañana y por la tarde, y una ración de granos al mediodía. Como bebida, se dará leche mezclada con agua, pudiéndose suprimir ambas cuando las pastas son bastante líquidas.

La harina de cebada tiene gran influencia sobre la blancura de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darla solamente durante los últimos días del engorde.

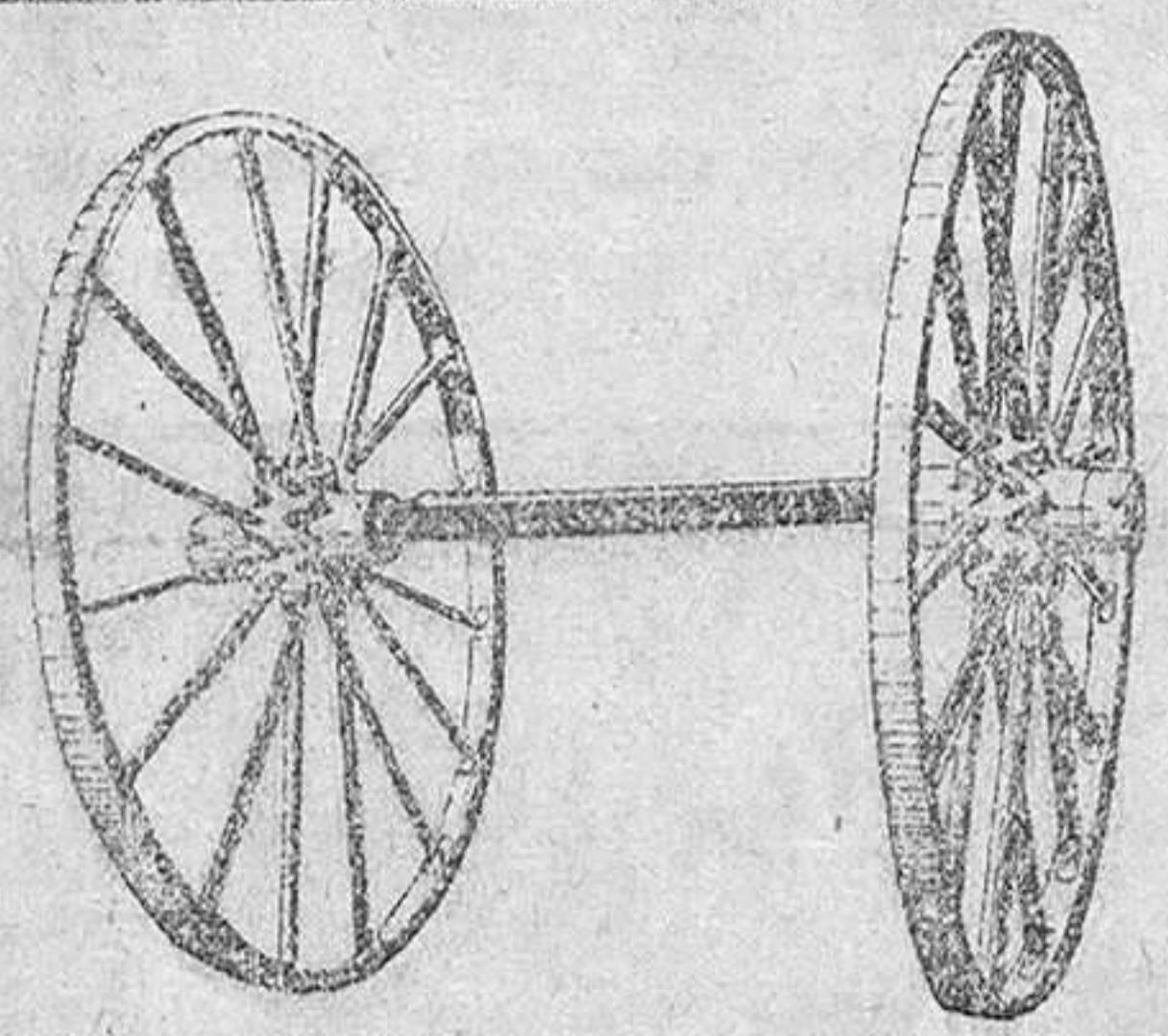
(Terminará).

## ULTIMAS PUBLICACIONES

- BALELLA.—Lecciones de Legislación del Trabajo. Las asociaciones profesionales. El contrato de trabajo. Las jurisdicciones del trabajo. 15 pesetas.
- OTS.—Notiones de Estadística. (De las «Contestaciones» de Auxiliares de Aduanas). 6 pesetas.
- E. R.—Derecho Mercantil. (De las «Contestaciones» de Oficiales de Agricultura). 15 pesetas.
- E. R.—Derecho Internacional. (De dichas «Contestaciones»). 5 pesetas.
- GARCIA VELASCO Y E. R.—Derecho administrativo. (De dichas «Contestaciones»). 25 pesetas.
- VIETES.—El abeto a través de la Moral y de la ley penal. 2,50 pesetas.
- TABOADA.—La igualdad de sexos para los dos sexos. 1,75 pesetas.
- PASCUAL PALOMO.—Contestaciones al programa de Auxiliares de Justicia Pública y Comulantes para el ejercicio práctico. 20 pesetas.
- GEA SACASA.—Radiotelegrafía y radiotelefonía. 3ª edición, con 300 grabados y 87 ejercicios prácticos. 25 pesetas.
- GEA SACASA.—Ondas cortas y ultracortas. Con 28 grabados. 3 pesetas.

### Editorial Reus S. A.

Academia: Praelados, 1.—Librería: Praelados, 6  
Apartado 12.250.—MADRID



Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura

Patente número 124.266

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas. Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna. Pedid precio

Sierras Alavesas VITORIA

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconstruyente,

ASEGURAN... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los

HIPOFOSFITOS SALUD Aprobados por la Academia de Medicina.

Su acción es energética contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

No se vende a granel.

## ¡¡¡ATENCION, LABRADORES!!!

### CASA GRIGELMO

os recomienda para labores de excava la grada de estrellas más práctica y económica que se conoce en dos tamaños, de 45 y 51 estrellas, con transporte cómodo y sencillo.

SE ABRAZADORAS de remolacha, de 2 y 3 chorros.

CULTIVADORAS para remolacha

Arados «Brabant», todo forjados, y verdedera pulida.

RECOMIENDO el Brabant DOS CEROS, especial para mulas

Siendo norma de esta Casa recomendar a cada cliente lo que más le interesa, todo labrador debe, antes de comprar maquinaria, visitar

### CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS (antes Merced), núms. 6 y 8.—BURGOS

La mejor bebida

# CERVEZA

La mejor cerveza

# EL LEON

AVANCE

GRAN TINTORERIA

# M A S I P

TELÉFONO 3-2-2 S. LAIN-CALVO, 31

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial

## GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—BURGOS

Sombreros  
Gran surtido en formas

Gorras  
Extenso surtido en dibujos

PERFUMERIA.—A rimeras marcas

# CASA SAIZ

SOMBRERERIA 4  
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos

( El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente )

Boinas  
Casas seleccionadas.—Precios de fábrica

Señoras  
Ultimas novedades de la temporada en sombreros

Ligas - Tirantes - Pañuelos

CALCETINES.—Gran surtido

# Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla, 0'80 (Impuesto de consumo aparte, donde exista.) Gal-Madrid

# OLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana domingo, tres grandes secciones.  
A las cuatro, PROGRAMA GIGANTE.  
1. ESTRENO de una emocionante película SONORA, cuyo título es **¿...?**  
2. Monumental estreno de la sublime superproducción hablada en castellano

## Su última noche

A las siete y media y diez y media noche

Protagonistas: Ernesto Vilches, Conchita Montenegro  
Su última noche  
Totalmente hablada en español  
Es algo sensacional... Es algo magnífico... Algo nunca visto...

El lunes, emocionante estreno de la producción titulada **Los hijos de los "Gangsters"**  
Famosa novela de la vida de los célebres contrabandistas de Chicago interpretada por Karloff, el principal intérprete de "La momia" y "El doctor Fakisteis". Es de advertir que en esta superproducción Karloff trabaja al natural, o sea sin caracterización alguna.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña



Vea el nuevo "somier", todo hierro, modelo patentado. Es muy cómodo, forjado y muy resistente.

Plaza de Victoria, número 14. — BURGOS  
En esta Casa se vende el somier "Numancia"

Acaros, fierros, carbones, arrierie, alieres, construcción  
Prensas para vino y aceite  
Sombas, Motores, Ofte Deutz, Maquinaria de panadería



Marrodan y Rezola  
MARRODAN Y REZOLA  
Aptado 2. — LOGROÑO

Se dan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L. — Apartado 2. — LOGROÑO

## “MALDITA”

Este libro se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

- VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
- COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
- UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
- EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
- CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
- LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
- LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
- EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).

Servimos a reembolso :-: Necesitamos corresponsales :-: Pida catálogo.  
EDITORIAL CASTRO S. A. — Carabanchel Bajo (Madrid)

# SALON PARISIANA

Mañana, domingo: TRES grandes funciones  
A las tres de la tarde, programa americano, proyectándose la interesante película, por Tom Tyler, Chispitas y Viales, titulada **LOS FALSIFICADORES**  
Precio único: Butaca, general y galería, 0,40  
A las cuatro y media y a las siete y media, acontecimiento sonoro: Exhibición de la emocionante película de aviación **LA ESCUADRILLA DEL AMANECECER**  
Es una película altamente dramática. La más interesante de cuantas se han filmado. Recomendamos a usted no deje de verla.

## ¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado Villadiego** (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN" construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero es 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL.

## Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niño.  
Plaza Mayor, 43. Lala-Calvo, 9 y 11. — Sucursal: Plaza Mayor, 6. Burgo



Treinta modelos distintos en abrigos gamuza de paño, colores nevada, 30, 35, 40, 45, 50 y 60 pesetas.  
Con cuellos y puños de felpa novedad, 5 pesetas más.  
La Casa que más surtido presenta, y más barato vende

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. Martínez Lain-Calvo, 12. — Burgos  
Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases  
ENCUADERNACIONES Precios económicos

Falta representante general para la provincia. Comisión directa e indirecta. Magnífica oportunidad para señor activo que pueda ofrecer garantías y buenas referencias. Casa especializada en sillones mecánicos para barberías, así como todos los accesorios y perfumería. Dirigirse a D. Beya, Provenza, 299, Barcelona.

Eleuterio GRANDES ALMACENES S. A. — Fuencarral 8 (BURGALES) Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbado Herreros. Se envían muestras gratis.

**EL CINE DE MODA (TEATRO PRINCIPAL)**  
Mañana, domingo BUTACAS, 75 CENTIMOS A las tres Anfiteatro 40  
A las 5, corriente. A las 7, sesión moda. Noche. a las 10'30  
Un film musical, intrigante, fantástico y burlesco  
Con bonita música de ópera moderna  
EL LUNES no se proyectará Bombas en Montecarlo



LUNES: ¡Colosal programa «Paramount»  
**Redimida**  
Por Fedric March  
La historia de una mujer que supo rehabilitarse merced al trabajo y a la lealtad.

MARTE: Inauguración de las sesiones de **CINE-CLUB**  
MIÉRCOLES: IMPERIO ARGENTINA en su última película **BUENOS DIAS**

**Compañía del Pacífico**  
Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el  
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 16 de Abril.  
Vapor «ORDUÑA», el 14 de Mayo.  
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 25 de Junio.  
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.  
Para informes, dirigirse a sus agentes  
**Hijos de Basterrechea**  
Paseo de Pereda, 9. — SANTANDER

Obtendrá excelentes resultados empleando productos escogidos. ARROZ, PIMENTA PIMENTON, ETC., puede adquirir de las mejores calidades, garantizadas en los ALMACENES DE **Ignacio Palacios. — BURGOS**

OBRAS DE **RAFAEL PEREZ Y PEREZ**  
Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, (10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.  
RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés, sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.  
BIBLIOTECA PATRIA... acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).  
FIRMA

Folleton del DIARIO DE BURGOS. (356)  
Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

# EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

—Salimos de un apuro y nos encontramos en otro.  
—La culpa es de Alberto.  
—Cuando se fué de palacio y ea la carta que dejó escrita le dijo al rey que volvería.  
—Y se ha empeñado en cumplir esa promesa...  
—Y la cumplirá, no lo dudéis.  
—¿Qué ha de conseguir?  
—Un desahogo como otro cualquiera.  
—Pero ese desahogo...  
—¿Qué nos cueste muy caro.  
—¡Tripas de Lucifer!  
—Tiene pocos años el infeliz manco, y dejándose llevar de los impulsos del corazón, cree que su deber primero consiste en echarle en cara a don Felipe II, las arbitrariedades que ha cometido.  
—Y lo ha hecho.

—Me apuro porque me he quedado solo.  
—Pues es muy agradable la compañía del señor Baltasar o de Cardona, y puesto que habéis hecho amistad...  
—Sí, pero se ha ido.  
—¿Que se ha ido...?  
—Hace más de una hora.  
—Supongo que ha vuel o al Escorial.  
—No me lo ha dicho ni yo he que ido preguntarle.  
—Habéis hecho bien, porque deben ser muy reservados los asuntos en que se ocupa.  
—Esa orden que le ha dado el rey...  
—¡Oh!... Todavía estoy temblando porque he podido comprometerme. ¡Ay, más perdonaré a don Lucas de Penlaña que en le ridículo que engañarme.  
—Es verdad que Cardona ama a don Irene.  
—Pero también es verdad, que don Lucas, a pesar de su vejez, de sus achaques y hasta de su lealdad, se empeña en casarse con su sobrina, que es joven, hermosa y rica por añadidura. Dice que el hidalgo se propone especular con ese casamiento; pero ¿falta averiguar, si es eso lo que quiere hacer el señor Bendaña, porque de su codicia ha dado ya bastantes pruebas.  
—Yo los dejo que luchen, y Dios decidirá.  
—Hacéis muy bien—resuso el alcalde— porque el asunto es delicado.  
—Tal vez don Irene en un momento de desesperación abandone a su hijo.

Encontráronse con don Timoteo, que muy cortésmente saludó a Salvaterra. Este le dijo:  
—Eso sería muy grave.  
—Sí; pero tened en cuenta que no es fácil soportar lo que ella debe sufrir. El caballero, abusab de su autoridad la tiene encerrada, la mortifica con sus amorosas pretensiones y has'a la amenaza con hacer uso de la violencia.  
—Pues que mire bien don Lucas de Bendaña lo que hace—repuso don Timoteo—, porque si se excede, puede su sobrina acudir a la justicia y yo cumpliría mi deber sin ninguna consideración.  
—Justicia ante todo.  
—Y la justicia es ciega.  
—Que Dios ayude al que lo merece.  
—Señor Pedro Vulpis, soy vuestro amigo.  
—Y yo me honro al ser vuestro servidor.  
No sabemos si la astucia de don Lucas desbarataría el ingenioso plan de Andrés.  
Por de pronto tenemos que salir de Avila para ver cómo el señor Baltasar de Cardona daba cuenta al rey de lo que había hecho.  
No se deuvo más que para cambiar su empolvada ropa por otra limpia, y solicitó ver al monarca.  
Este lo recibió, mirándolo penetrante y diciéndole:  
—Nada habéis conseguido.  
—Algo que a cualquier a le pareciera muy poco, y a mí mucho.  
—De seguro no es equivocáis.  
—Señor...  
—Y sabéis que yo no aprecio las cosas por las apariencias, y por conseguir les doy su verdadero valor. Os digo es o para que no os desalentéis.  
—Ye lacho sin desalentarme y ro me declaro vencido ante ningún obstáculo, porque la experiencia me ha enseñado que el triunfo se consigue muchas veces cuando se pierde la última esperanza, cuando ningún recurso nos queda.  
—No debe haber para vos ninguna empresa imposible.  
—Si bien le parece a vuestra majestad, me concretaré a relatar los sucesos con expeditiv y sin ningún comentario.  
—Así conviene.  
El aspecto de Cardona nada decía. Estaba tranquilo y hablaba con sencillez, y como si el asunto no tuviese ninguna importancia.  
Esto le agradó mucho al gran tirano, que después de algunos momentos dijo:  
—Os escucho.  
—Señor, sin que yo os diera a decir el por qué, decidí tomar el camino de Avila, y adelanté con cuanto prima permitían las fuerzas de mi caballo. Llegué a una posada, y sin echar pie a tierra, interrogué al posadero y supe que dos viajeros se habían detenido allí el tiempo absolutamente preciso para que descansasen sus cabalgaduras. Las señas de los dos viajeros no daban lugar a dudas y me convení de que eran el antiguo capitán y su criado.  
—Bien.  
—Bebí un poco aguardiente, y aunque era dudoso que mi caballo resistiera mucho, partí inmediatamente.  
—Sois incapaz.  
—Me daba fuerza el deseo de cumplir mi deber.  
—Continuad.  
—Tuve que tratar cruelmente a mi pobre cabalgadura; pero conseguí llegar a otra posada, donde también se habían detenido los dos viajeros para alimentarse. El posadero me dijo que los caballos de aquellos dos hombres estaban ya medio muertos y que no podrían andar más de un par de leguas.  
—Y también vuestro caballo se contraba lo mismo.  
—Yo hubiera comprado otro, pagando cuanto me pidiesen; pero allí no había más que un jumento viejo y medio cojo. Me senté para tomar algún alimento y reflexioné, pues era preciso adoptar pronto una determinación.  
—Tenéis que esperar a que descaezga vuestro caballo, y